



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
del IMSS en Puebla  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
LA COBERTURA DE TRATADOS

**NO. AA-050GYR006-E350-2022**  
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
MARCA DETERMINADA PARA EL  
PROGRAMA ONCOCREAN

## CONTRATO NO. D222005

CONTRATO CERRADO PARA LA **ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **DRA. MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO Y POR LA OTRALA EMPRESA **BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A .DE C.V.**, EN LO SUBSECUENTE "**EL PROVEEDOR**", REPRESENTADO POR EL C. **ERIC VITELIO ARELLANO RAMOS**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

I. "**EL INSTITUTO**", DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

I.1.- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.2.- ESTÁ FACULTADO PARA ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.3.- LA **DRA. MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA Y REPRESENTANTE LEGAL, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL INSTRUMENTO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO, DE FECHA DE PASE A PROTOCOLO TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE Y FIRMADO EL CATORCE DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO VEINTICUATRO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA NÚMERO NOVENTA Y OCHO, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO GONZALO M. ORTIZ BLANCO, SE HIZO CONSTAR EL PODER GENERAL, QUE OTORGÓ EL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", A "EL PODERDANTE" O "EL INSTITUTO" REPRESENTADO POR EL LICENCIADO ANTONIO PÉREZ FONTCOBA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE DICHO ORGANISMO, EN FAVOR DE "...MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA...", EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO ACDO.DN.HCT.150120/21.P.DG (ACDO PUNTO DN PUNTO HCT PUNTO UNO CINCO CERO UNO DOS CERO DIAGONAL DOS UNO PUNTO P PUNTO DG), DICTADO POR EL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ENERO DOS MIL VEINTE, SURTIENDO EFECTOS A PARTIR DEL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, REFERIDO INSTRUMENTO NOTARIAL INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MEDIANTE FOLIO NÚMERO 97-7-19022020-145637, Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

I.4.- LA **C.P. DILIAM MONTAÑO HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE "**EL INSTITUTO**", INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO **ÁREA CONTRATANTE** EN EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-050GYR006-E350-2022**, DEL CUAL SE DERIVA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "**EL INSTITUTO**".

I.5.- EL **DR. ULISES CRUZ APANCO**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS DE "**EL INSTITUTO**" INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO **ÁREA REQUIRENTE** DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-050GYR006-E350-2022**, DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 4.24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "**EL INSTITUTO**".

I.6. LA **C. IRMA FABIOLA DOMÍNGUEZ AVILÉS**, EN SU CARÁCTER DE **N60 JEFE UNIDAD INVEST 80 DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ORIENTE** DE "**EL INSTITUTO**" INTERVIENE COMO **ADMINISTRADOR DE CONTRATO** DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO

*Caribó Carabá Ciguina*  
*19/10/22*  
*J. R. C. Avilés*  
*Irma Fabiola Domínguez Avilés*

*[Handwritten marks and signatures]*

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b> <b>del IMSS en Puebla</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p>ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS</p> <p>NO. <b>AA-050GYR006-E350-2022</b> PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN</p>
---	---	--

PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 5.3.15 Y 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO"; **ANEXO 2 (DOS)**.

**I.7. LA C. ROSANA PELAYO CAMACHO**, EN SU CARÁCTER DE **INVESTIGADOR TITULAR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ORIENTE DE "EL INSTITUTO"** EN PUEBLA INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO **ÁREA TÉCNICA**, EN EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-050GYR006-E350-2022**, DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO".

**I.8.-** QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE DE LA PRESTACIÓN DEL **ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN**.

**I.9.-** PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS EN LA CUENTA **21057001** (DE ARTÍCULOS DE OFICINA, ASEO Y DIVERSOS) DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO NÚMERO **0000292523-2022** DE 22 DE JULIO DE 2022.

**I.10.-** EL PRESENTE CONTRATO ES ADJUDICADO A "**EL PROVEEDOR**" MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-050GYR006-E350-2022**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN VIII Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN VII DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

**I.11. CON FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2022**. LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 03/2022, ACUERDO NUMERO 05/2022 DEL SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, EMITIÓ EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENCIONADO EN LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE, RESULTANDO ADJUDICADO "**EL PROVEEDOR**" CON LAS PARTIDAS QUE SE INDICAN EN EL **ANEXO 1 (UNO)**.

**I.11.-** DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 45 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 FRACCIÓN IV, DE SU REGLAMENTO, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

**I.12.-** SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE ACTO JURÍDICO EL UBICADO EN CALLE 4 NORTE NO. 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUE.

**II.- "EL PROVEEDOR", DECLARA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:**

**II.1.** QUE ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL, LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, TAL Y COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **27475**, DE FECHA **11 DE MARZO DE 2021**, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **59**, DE LA **CIUDAD DE MÉXICO**, LICENCIADO **RAÚL FALOMIR**.

**II.2.** SE ENCUENTRA REPRESENTADA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO POR EL C. **ERIC VITELIO ARELLANO RAMO**, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **74404**, DE FECHA **20 DE SEPTIEMBRE DE 2016**, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **94**, DE LA **CIUDAD DE MÉXICO**, LICENCIADO **ERIK NAMUR CAMPESINO** Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

**II.3.** QUE SU REPRESENTADA, TIENE POR OBJETO ENTRE OTRAS: **EN GENERAL, FABRICACION DE PREPARACIONES FARMACEUTICAS**.

**II.4.** QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES **BDM-571004-IZ6**, ANTE "EL INSTITUTO" CUENTA CON NÚMERO DE PROVEEDOR **000030668**, ASÍ COMO SU REGISTRO PATRONAL [REDACTED]

**II.5.-** SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EXHIBIENDO PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEBIDAMENTE EMITIDAS POR "**EL INSTITUTO**".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. **AA-050GYR006-E350-2022**  
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
MARCA DETERMINADA PARA EL  
PROGRAMA ONCOCREAN

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 B, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SE GENEREN CUENTAS POR LIQUIDAR A SU CARGO, LÍQUIDAS Y EXIGIBLES A FAVOR DE "EL INSTITUTO", DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, AUTORIZA A "EL INSTITUTO" PARA QUE A TRAVÉS DE LA **JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS**, PREVIO AL PAGO DE CUALQUIER FACTURA LE SEAN APLICADOS COMO DESCUENTO EN LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDA PERCIBIR CON MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES.

II.6.- CUENTA CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, VIGENTE, EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELATIVO A LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 2.1.25, 2.1.29, Y 2.1.37 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2022, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL CUAL PRESENTA COPIA A "EL INSTITUTO", PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.7.- CUENTA CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, VIGENTE, EXPEDIDO POR "EL INSTITUTO" RELATIVO A LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO ACDO-SA1.HCT.101214/281.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN MEDIANTE ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ PUBLICADO EN EL MISMO DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2015, EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

II.8.- CUENTA CON EL DOCUMENTO VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO, EXPEDIDO POR "EL INFONAVIT" RELATIVO A LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 Y 16 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DEL INFONAVIT CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL FEDERAL, Y SU MODIFICACIÓN, ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES APROBADO MEDIANTE **RESOLUCIÓN RCA-5789-01/17** TOMADA EN SU SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 790, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

II.9.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ASUME CON "EL INSTITUTO" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.

II.10.- CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 107 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR", EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE LE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

II.11.- QUE PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN **CALLE MONTE PELVOUX NO. 111 PISO 8,9 Y PH , COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11910, ALCALDÍA DE MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONOS (55)54562183; CORREO ELECTRÓNICO: eric.vitelio.arellano@bd.com / elisa.flores@bd.com**

HECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES, LAS PARTES CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A ADQUIRIR DE "EL PROVEEDOR" Y ÉSTE SE OBLIGA A DAR "INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN", CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 (UNO), EN EL QUE SE IDENTIFICA LA CANTIDAD COMO COMPROMISO DE SERVICIOS.

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A CUBRIR A "EL PROVEEDOR" COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$14,484,537.00 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 001/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

**TERCERA.- FORMA DE PAGO.-** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 5.5, 5.5.1 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA

FACTURACIÓN POR PARTE DE "EL PROVEEDOR EN LA OFICINA DE TRÁMITE Y EROGACIONES, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADA EN CALLE 4 NORTE 2005 COLONIA CENTRO, C.P. 72000 EN PUEBLA, EN UN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES ANTE LA CUAL ADJUNTO A CADA FACTURA, DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

LA FACTURA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. DEBERÁ REUNIR LOS REQUISITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I, Y III DEL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EXPEDIDA A NOMBRE DEL INSTITUTO Y EN LOS CASOS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO CITADO.
2. ENLACE AL PORTAL DE TRÁMITE DE PAGO DE ESTE INSTITUTO
3. INDICARÁ EL SERVICIO PRESTADO
4. NÚMERO DE PROVEEDOR
5. NÚMERO DE CONTRATO; Y,
6. NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA
7. CUENTA CONTABLE, UNIDAD DE INFORMACIÓN Y CENTRO DE COSTOS.
8. COPIA DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", LA CUAL DEBERÁ SER POSITIVA Y ESTAR VIGENTE (ADJUNTAR EN CADA INGRESO DE FACTURAS A PAGO).
9. COPIA DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL INFONAVIT", LA CUAL DEBERÁ SER POSITIVA Y ESTAR VIGENTE (ADJUNTAR EN CADA INGRESO DE FACTURAS A PAGO).
10. COPIA DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SAT", LA CUAL DEBERÁ SER POSITIVA Y ESTAR VIGENTE (ADJUNTAR EN CADA INGRESO DE FACTURAS A PAGO).
11. COPIA DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
12. FIRMA DE LA PERSONA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

EL PAGO SERÁ EN MONEDA NACIONAL Y EN PAGOS MENSUALES (MES CALENDARIO) CONFORME A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS.

PARA QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO AUTORICE EL PAGO, EL PROVEEDOR DEBERÁ HABER CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA LO CUAL DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA IMPRESIÓN DE LA FACTURA, COPIA DE LOS ACUSES DEL ESCRITO QUE SE ESTABLECE EN EL MISMO NUMERAL.

EL INSTITUTO REALIZARÁ LOS PAGOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 5.5 Y 5.5.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.M.S.S., MEDIANTE LA FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS UNA VEZ ENTREGADOS Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL "SAT" A NOMBRE DE "EL INSTITUTO", CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **IMS421231145**, EN LA QUE SE INDIQUE LOS SERVICIOS PRESTADOS, NÚMERO DE "EL PROVEEDOR", NÚMERO DE CONTRATO, EN SU CASO, DOCUMENTO QUE AMPARA(N) DICHS BIENES O SERVICIOS, QUE CONTENGA FIRMA DE RECEPCIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA TRAMITE DE PAGO, NÚMERO DE ALTA EN CASO DE APLICAR, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO EN CALLE 4 NORTE 2005, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUE., EN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HRS.

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHS COMPROBANTES "EL PROVEEDOR" DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PAGINA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL ARCHIVO EN FORMATO **XML**, LA VALIDEZ DE LOS MISMOS, SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VALIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" JUNTO CON LA FACTURA DE COBRO RESPECTIVA, LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL SAT, Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, EMITIDA POR EL INFONAVIT, TODAS EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CFF., LAS CUALES TENDRÁN UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA DE SU EMISIÓN.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL INSTITUTO" DENTRO DE LO TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE SE DEBERÁN CORREGIR.

EL PAGO AL PRESTADOR DEL SERVICIO SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS, EN CASO DE SER CHEQUE SERÁ CON LA INSTITUCIÓN BANCARIA "HSBC MÉXICO SA",



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
LA COBERTURA DE TRATADOS

**NO. AA-050GYR006-E350-2022**  
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
MARCA DETERMINADA PARA EL  
PROGRAMA ONCOCREAN

PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN CALLE 4 NORTE 2005, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUE., EN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HRS., PETICIÓN ESCRITA INDICANDO: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO, NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE COBRO Y SU FIRMA, NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES, SUCURSAL Y PLAZA, ASÍ COMO, NÚMERO DE PRESTADOR DE SERVICIOS ASIGNADO POR EL IMSS. ANEXO A LA SOLICITUD "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LOS ORIGINALES SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTEJAR LOS DATOS Y LES SERÁ DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ QUIEN DARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS PROCEDA A SU PAGO DE ACUERDO A LO NORMADO EN EL ANEXO "NORMATIVIDAD DE PAGO DE LAS CUENTAS CONTABLES" DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS.

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE "EL INSTITUTO" TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR EN SU OPORTUNIDAD EL NÚMERO DE CUENTA, CLABE, INSTITUCIÓN BANCARIA Y SUCURSAL,

"EL PROVEEDOR" QUE TENGA CUENTAS LÍQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y NUMERAL 5.4.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO", ACEPTA QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LAS COMPENSE CON EL O LOS PAGOS QUE TENGA QUE HACERLE POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE "EL INSTITUTO" PREVIAMENTE VALIDADOS EN EL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DEL MISMO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA, DEBIENDO ÉSTE INFORMAR AL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES DE DICHA JUSTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL CFDI.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR EL CFDI A FAVOR DE "EL INSTITUTO" POR EL IMPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO O DEFICIENCIA DEL SERVICIO.

"EL PROVEEDOR" QUE CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL INSTITUTO" CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ASIMISMO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, O EN SU CASO EL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE, DEBERÁ ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN. AL ÁREA RESPONSABLE DE AUTORIZAR ÉSTA, CONFORME AL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS". EL MISMO PROCEDIMIENTO APLICARÁ EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

**CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES ASIGNADOS SERÁ DENTRO DE LOS VEINTICINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022.

**LUGAR:** LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ORIENTE "CIBIOR" ANEXO AL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 05 "METEPEC PUEBLA, UBICADO EN KM 4.5 CARRETERA ATLIXCO METEPEC S/N, C.P. 74360, EN UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HORAS, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL ANDÉN DEL LUGAR DE ENTREGA SERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES, HASTA QUE SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR EL INSTITUTO

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES TAMBIÉN LA PODRÁ REALIZAR A TRAVÉS DE REMISIÓN DE PEDIDO, INDEPENDIENTEMENTE SI CUENTA O NO CON EL PEDIDO EMITIDO POR EL ÁREA CONVOCANTE.

LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 37, PÁRRAFO 6TO INDICA QUE:

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

**CONDICIONES DE ENTREGA:-** CON FUNDAMENTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE: **NORMA DE ALMACENES, MANUAL DE PROCEDIMIENTO**, QUE A LA LETRA DICE: "VERIFICAR AL MOMENTO DE SU RECEPCIÓN LOS BIENES DE CONSUMO ENTREGADOS EN EMPAQUES COLECTIVOS O SECUNDARIOS EN LAS ÁREAS ALMACENARIAS, QUE ESTÉN PLENAMENTE

	<p align="center"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b>  <b>del IMSS en Puebla</b>  <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b>  <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p align="center"><b>CONTRATO No. D222005</b>  <b>ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO</b>  <b>LA COBERTURA DE TRATADOS</b></p> <p align="center"><b>NO. AA-050GYR006-E350-2022</b>  <b>PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS</b>  <b>MARCA DETERMINADA PARA EL</b>  <b>PROGRAMA ONCOCREAN</b></p>
---	--	--

IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DEL ARTÍCULO, NOMBRE GENÉRICO, NÚMERO DE LOTE, CANTIDAD, FECHA DE CADUCIDAD Y EN SU CASO FECHA DE FABRICACIÓN, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CONSERVACIÓN Y COTEJARLO CON LA REMISIÓN DEL PEDIDO", ASÍ COMO LA **NORMA DE ETIQUETADO NOM-072** Y LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL-COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CUADRO BÁSICO DE INSUMOS PARA LA SALUD RELATIVO AL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS, **GUÍA DE RECEPCIÓN DE BIENES DE CONSUMO**. SE SOLICITA A LA PROVEEDURÍA EL APEGO A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- LA **ORDEN DE REPOSICIÓN O REMISIÓN DE PEDIDO** DEBERÁ SER REQUISITADA POR PARTIDA, CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PRODUCTO, DESCRIBIENDO RAZÓN SOCIAL, CLAVE CON CATORCE DÍGITOS, LOTES, FECHA DE CADUCIDAD, FECHA DE FABRICACIÓN, MARCA Y PROCEDENCIA.
- **CERTIFICADO DE CALIDAD**, ÚNICAMENTE APLICA PARA LOS GRUPOS 070 Y 080, SERÁ LEGIBLE E INDISPENSABLE QUE SEA PRESENTADO PARA LA VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS, EN ESPAÑOL Y EL DE ORIGEN EN CASO DE SER PROCEDENCIA EXTRANJERA.
- **COPIA DEL REGISTRO SANITARIO** EN CASO DE APLICAR.
- EN CASO DE SER **DISTRIBUIDOR**, QUE OFERTE: MEDICAMENTO DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA SANITARIA.
- **CARTA COMPROMISO DE CANJE**, SI LA CADUCIDAD ES MENOR DE 12 MESES, HOJA MEMBRETADA DESCRIBIENDO CONTRATO, CLAVE, LOTES, CADUCIDADES, CANTIDADES, MARCA Y PROCEDENCIA.
- **CARTA DE VICIOS OCULTOS** HOJA MEMBRETADA, DONDE GARANTICE LA CALIDAD DE LOS BIENES A ENTREGAR DESCRIBIENDO CONTRATO, CLAVE, LOTES, CADUCIDADES, CANTIDADES, MARCA Y PROCEDENCIA.

**LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL ANDÉN DEL LUGAR DE ENTREGA SERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES, HASTA QUE ESTOS SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR EL INSTITUTO.**

**EQUIPAMIENTO.-** EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR EN COMODATO Y SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO, LOS EQUIPOS RELACIONADOS A CONTINUACIÓN, MISMOS QUE SERÁN INSTALADOS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ORIENTE "CIBIOR" ANEXO AL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 05, METEPEC, PUEBLA, UBICADO EN KM 4.5 CARRETERA ATLIXCO METEPEC S/N, C.P. 74360, EN UN HORARIO DE 09:00 A 17:00. EL ESPACIO Y LAS INSTALACIONES DONDE SE COLOCARÁ EL EQUIPO DEBERÁN SER REVISADOS PREVIAMENTE A LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO, POR PERSONAL DEL PROVEEDOR, CONFORME A LO SIGUIENTE:

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

BD FACSCANTO II

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS: 100/115/230 VAC, 50-60HZ  
DIMENSIONES: 61X91X64 CM (CARRITO FLUIDOS 61X79X64 CM)  
PESO: 145 KG

BD FACSLYRIC

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS: 100-240 ±10% VAC, 50-60 ±10% HZ CORRIENTE 2 A, POTENCIA 150W  
DIMENSIONES: 63.2X57.9X57.9 CM (CON TANQUE Y CARGADOR 107.2X57.9X57.9 CM)  
PESO: 56 KG

PARA AMBOS EQUIPOS, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN ES LA MISMA:

EXISTENCIA DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES, EN SU CASO EL PROVEEDOR BRINDARÁ REFACCIONES ORIGINALES EN CASO DE REQUERIR EL EQUIPO EN PRÉSTAMO UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO O PREVENTIVO DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO

PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN. DEBIDO A QUE EL EQUIPO SE DARÁ EN PRÉSTAMO POR PARTE DEL PROVEEDOR DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO, ESTE DEBERÁ ASEGURAR QUE EL EQUIPO ESTÉ EN FUNCIONAMIENTO Y DE REQUERIRSE SE PUEDA REALIZAR EL CANJE DEL EQUIPO POR OTRO QUE TENGA LA CORRECTA FUNCIONABILIDAD EN UN PLAZO NO MAYOR DE 48 HRS. UNA VEZ NOTIFICADO EL DESPERFECTO

CADUCIDAD DE LOS BIENES  
NO APLICA

CENTROS DE SERVICIO (DOMICILIOS Y HORARIOS) Y REPORTE TÉCNICO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. **AA-050GYR006-E350-2022**  
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
MARCA DETERMINADA PARA EL  
PROGRAMA ONCOCREAN

LOS REPORTES TÉCNICOS PODRÁN REALIZARSE DE LUNES A VIERNES DE 8AM-5:00 PM: CALL CENTER:800 236 8324. CORREO CALL CENTER: SERVICIO\_TEC\_MX@BD.COM Y EL CORREO KATIA CARRILLO: KATIA.CARRILLO@BD.COM

**PERIODO DE GARANTÍA**

DEBIDO A QUE EL EQUIPO SE BRINDARÁ EN CALIDAD EN PRÉSTAMO DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO. EL PROVEEDOR DEBERÁ ASEGURAR QUE EL EQUIPO ESTE EN CORRECTA FUNCIONALIDAD DURANTE EL PERIODO EN DONDE EL CONTRATO SE ENCUENTRE VIGENTE

**TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN O ATENCIÓN DE FALLAS**

UNA VEZ QUE SE PRESENTE UNA FALLA SE REALIZARA UNA ASESORÍA TÉCNICA VÍA REMOTA EN LOS HORARIOS DE LUNES A VIERNES DE 8AM-4:30PM EN CASO DE REQUERIR UNA REPARACIÓN EN SITIO SERÁ EN UN PERIODO DE 48 HORAS (CONSIDERANDO DÍAS HÁBILES)

**MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y/O PREVENTIVOS**

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARÁ 2 VECES POR AÑO Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CADA VEZ QUE SE PRESENTE UNA FALLA QUE NO PUEDA SER RESUELTA POR LA ASESORÍA TÉCNICA REMOTA

SE REQUERIRÁ CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE HAGA USO DEL EQUIPO.

ADICIONAL A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, EL PROVEEDOR DETALLA LOS SIGUIENTE PUNTOS REFERENTES AL MANTENIMIENTO:

LOS EQUIPOS QUE SE PROPORCIONARAN EN EL CONTRATO SERÁN EN CALIDAD DE PRÉSTAMO Y APLICARAN LOS SIGUIENTES PUNTOS

1. SE PROPORCIONARAN DOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS POR AÑO.
2. LA GARANTÍA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ES DE SEIS MESES POSTERIORES A LA REALIZACIÓN.
3. VISITA EN SITIO Y KIT DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SIN COSTO PROPORCIONADO POR BD
4. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVOS ILIMITADOS A EQUIPO Y COMPONENTES. LOS SERVICIOS INCLUYEN REFACCIONES ORIGINALES MARCA BECTON DICKINSON, CON TIEMPO DE RESPUESTA EN SITIO NO MAYOR A 48 HORAS.
5. LA GARANTÍA DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ES DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA REALIZACIÓN.
6. VISITAS PARA LOS MANTENIMIENTOS Y SOPORTE REMOTO ES DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 4:30PM, EXCEPTUANDO DÍAS FESTIVOS PARA BD.
7. REFACCIONES QUE SEAN DIAGNOSTICADAS POR SERVICIO TÉCNICO DE BD, INCLUYENDO LÁSERES, FUENTES DE ALIMENTACIÓN Y COMPUTADORA.
8. SOPORTE REMOTO DE SEGUNDO NIVEL.
9. REVISIÓN A COMPUTADORA.
10. REPORTE DE SERVICIO.
11. NO SE INCLUYEN: ACCESORIOS (UPS, IMPRESORAS, ETC.) Y CONSUMIBLES.
12. EL USUARIO ES EL RESPONSABLE DE RESPALDAR LA INFORMACIÓN DE LA COMPUTADORA.
13. HORARIO DE OFICINA PARA LLAMADAS DE SERVICIO DE 8:00 AM A 4:30 PM DE LUNES A VIERNES. TELÉFONO 800-BDMTECH (236-8324) E-MAIL SERVICIO\_TEC\_MX@BD.COM

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL PLAN DE COMODATO DEBERÁ INCLUIR:

- A) TRANSPORTE DEL EQUIPO A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO
- B) LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO
- C) CAPACITACIÓN EN EL USO DEL EQUIPO PARA PERSONAL DESIGNADO POR EL INSTITUTO, (HASTA 3 USUARIOS)
- D) CAPACITACIÓN MEDIANTE CURSO ON-LINE PARA LA INTERPRETACIÓN DE LOS PANELES EUROFLOW (UN SOLO EVENTO)
- E) MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS (2 VECES AL AÑO)
- F) MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

**QUINTA.- CANJE.-** EL INSTITUTO, POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR, LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES QUE PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, DEBIENDO NOTIFICAR AL PROVEEDOR DENTRO DEL PERIODO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA PERCATADO DEL VICIO O DEFECTO, OBLIGÁNDOSE EL PROVEEDOR A CANJEAR EL BIEN DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE LE SEA NOTIFICADO EL CANJE, SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR AL INSTITUTO Y/O A TERCEROS. SE COMPROMETERÁ A DAR ATENCIÓN UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR, ESTE CONTARÁ CON UN TÉRMINO DE 24 HORAS CONTANDO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, CUANDO SE LE REQUIERA POR ALGÚN MAL FUNCIONAMIENTO, DEFECTO, VICIOS OCULTOS O SOLICITAR INFORMACIÓN.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
LA COBERTURA DE TRATADOS

**NO. AA-050GYR006-E350-2022**  
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
MARCA DETERMINADA PARA EL  
PROGRAMA ONCOCREAN

**DEVOLUCIÓN.-** PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN DEL TOTAL DE LAS EXISTENCIAS DE LOS BIENES AL PROVEEDOR, CUANDO CON POSTERIORIDAD A LA ENTREGA DE BIENES CORREGIDOS, SE DETECTE EL MISMO DEFECTO DE LOS ANTERIORES O ÉSTOS NO HAYAN SIDO CANJEADOS.

EL INSTITUTO PODRÁ DAR DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES QUE NO SEAN CANJEADOS Y/O RECOLECTADOS Y APLICARÁ AL PROVEEDOR LAS PENALIZACIONES CORRESPONDIENTES.

**SEXTA.- VIGENCIA.-** LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO COMPRENDERÁ DEL **01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SÓLO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL INSTITUTO", PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, A LA QUE DEBERÁ ADJUNTAR UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN.

**OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.-** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**NOVENA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.-** LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PROVEEDOR" CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

"EL INSTITUTO" SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.

**DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.-** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON "EL INSTITUTO", A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE VIOLAN DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "EL INSTITUTO" POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE ÉSTE SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL DOMICILIO PREVISTO EN ÉSTE INSTRUMENTO A "EL PROVEEDOR", PARA QUE ÉSTE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN LA LIBERACIÓN DE "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE.

**DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.-** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR A "EL INSTITUTO", LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

**GARANTÍA DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES** GARANTÍAS CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGÚN SEA EL CASO:

EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ EL CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE CADUCIDAD IMPRESA EN EL MARBETE, LA CUAL NO PODRÁ SER MENOR A 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, CON CARTA COMPROMISO COMO SE SOLICITA A CONTINUACIÓN:

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON SU PROPUESTA, UN ESCRITO PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, EN EL CUAL EL PROVEEDOR, POR SU PROPIO DERECHO O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, GARANTICE QUE LE PERIODO DE CADUCIDAD DE LOS BIENES NO PODRÁ SER MENOR A 12 (DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE ÉSTOS. DICHO ESCRITO DEBERÁ CONTENER EL NÚMERO DE CONVOCATORIA POR EL QUE PARTICIPA ASÍ COMO EL NÚMERO DE PARTIDA, CLAVE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES POR LOS CUALES EXTIENDE LA GARANTÍA DEL PERIODO DE CADUCIDAD.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL PROVEEDOR PODRÁ ENTREGAR BIENES CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE HASTA 9 (NUEVE) MESES, SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUE UNA CARTA COMPROMISO, EN LA CUAL SE OBLIGUE A CANJEAR DENTRO DE UN



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
LA COBERTURA DE TRATADOS  
  
NO. **AA-050GYR006-E350-2022**  
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
MARCA DETERMINADA PARA EL  
PROGRAMA ONCOCREAN

PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE SEA REQUERIDO EL CANJE, SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO, AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN CONSUMIDOS, POR ÉSTE, DENTRO DE SU VIDA ÚTIL; EN EL CONTENIDO DE DICHA CARTA, SE DEBERÁ INDICAR LA(S) CLAVE(S), CON SU DESCRIPCIÓN, FABRICANTE Y NÚMERO DE LOTE.

SE PODRÁ CONSIDERAR UNA CADUCIDAD MENOR A 9 (NUEVE) MESES, CUANDO SE ACREDITE QUE LOS BIENES TIENEN UNA VIDA ÚTIL MENOR A PARTIR DE LA FECHA DE FABRICACIÓN.

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**-CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.5.5.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA DIVISIBLE EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, Y A FAVOR DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", POR UN MONTO EQUIVALENTE AL **10% (DIEZ POR CIENTO)** SOBRE EL IMPORTE MÁXIMO QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.5.5.2 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE **"EL INSTITUTO"**, EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A **900 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)** **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, **MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL **10 % (DIEZ POR CIENTO)**, DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"**, PARA LO CUAL, SE DEBERÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL.
- EL CHEQUE SERÁ DEVUELTO A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR A QUE **"EL INSTITUTO"** CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DE **"EL INSTITUTO"** DEBERÁ HACERSE A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR A AQUEL EN QUE **"EL PROVEEDOR"** DÉ AVISO DE LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

**"EL PROVEEDOR"** QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A **"EL INSTITUTO"** LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN CALLE 5 DE FEBRERO OTE. NO. 107, SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUE.

LA FIANZA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.5.5.5 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE **"EL INSTITUTO"**, LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PERMANECERÁ EN **"EL INSTITUTO"** HASTA QUE PROCEDA SU LIBERACIÓN, O EN SU CASO HACERLA EFECTIVA POR INCUMPLIMIENTO DE **"EL PROVEEDOR"** PARA TAL EFECTO, SE SOLICITARA POR ESCRITO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO RATIFIQUE Y/O EXPRESE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, SI **"EL PROVEEDOR"** HA CUMPLIDO, EN TIEMPO Y FORMA, Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL IMSS, CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A **"EL PROVEEDOR"** UNA VEZ QUE **"EL INSTITUTO"** LE OTORQUE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE ÉSTE PUEDA SOLICITAR A LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA; AUTORIZACIÓN QUE SE ENTREGARÁ A **"EL PROVEEDOR"**, SIEMPRE QUE DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ÁREA CONTRATANTE A SU VEZ, SOLICITARÁ MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EXPRESE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, SI **"EL PROVEEDOR"** HA CUMPLIDO, EN TIEMPO Y FORMA A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL INSTITUTO"** CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PREVIA CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS, LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A **"EL PROVEEDOR"** MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, CON EL FIN DE QUE PUEDA TRAMITAR ANTE LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE SU CANCELACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ POR EL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. AA-050GYR006-E350-2022  
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
MARCA DETERMINADA PARA EL  
PROGRAMA ONCOCREAN

MONTO PROPORCIONAL DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, POR LO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO SON DIVISIBLES.

**DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" LLEVARA A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:**

- SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.
- DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EN COMPARACIÓN CON LOS OFERTADOS.
- CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE EN EL PLAZO PACTADO EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN LA CLÁUSULA DÉCIMA.
- POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO.

**DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.-** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PENA CONVENCIONAL APLICABLE A "EL PROVEEDOR" POR CADA DÍA DE ATRASO SERÁ CALCULADA SOBRE EL VALOR DEL BIEN NO ENTREGADO EN TIEMPO Y HASTA LA RECEPCIÓN DEL MISMO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. CUANDO "EL PROVEEDOR" NO REPONGA LOS BIENES QUE "EL INSTITUTO" HAYA SOLICITADO PARA SU CANJE, UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO PRE SEÑALADO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO). LA APLICACIÓN DE LA PENA PODRÁ SER HASTA POR UN MÁXIMO DE CUATRO DÍAS NATURALES, POR EL ATRASO EN EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN SEÑALADA.

EL INSTITUTO APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, POR EL EQUIVALENTE AL 2.5%, SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO, SIN INCLUIR EL IVA, EN CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- a) CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES QUE LE HAYAN SIDO REQUERIDOS, DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE, SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL POR HASTA UN PORCENTAJE DEL 2.5%, MISMA QUE PODRÁ SER HASTA POR UN MÁXIMO DE CUATRO DÍAS COMO ENTREGA CON ATRASO; SIENDO SEÑALADO QUE PROCEDERÁ LA EXCEPCIÓN DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CASO DE QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA;
- b) CUANDO EL PROVEEDOR NO REPONGA LOS BIENES QUE EL INSTITUTO HAYA SOLICITADO PARA SU CANJE. LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO, SE CALCULARÁ POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICADO AL VALOR DE LOS BIENES ENTREGADOS CON ATRASO, LA QUE NO DEBERÁ DE SER MAYOR A LA PARTE PROPORCIONAL DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA PARTIDA O CONCEPTO, SEGÚN CORRESPONDA.

LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE CALCULAR, APLICAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVISTAS, ASÍ COMO DE NOTIFICARLAS A LA EMPRESA ADJUDICADA PARA QUE ÉSTE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESADOS EN LA FÓRMULA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

$$PCA = \%D \times NDA \times VSPA.$$

DÓNDE:

PCA = PENA CONVENCIONAL APLICABLE

%D=PORCENTAJE DETERMINADO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN, COTIZACIÓN, CONTRATO O PEDIDO POR CADA DÍA DE ATRASO EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

NDA = NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO.

VSPA = VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS CON ATRASO, SIN IVA.

EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE LA EMPRESA ADJUDICADA DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

	<p align="center"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b>  <b>del IMSS en Puebla</b>  <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b>  <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p align="center"><b>CONTRATO No. D222005</b>  ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  LA COBERTURA DE TRATADOS</p> <p align="center">NO. <b>AA-050GYR006-E350-2022</b>  PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  MARCA DETERMINADA PARA EL  PROGRAMA ONCOCREAN</p>
---	--	---

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ TOTAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

POR LO QUE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL CONTRATO Y/O PEDIDO SERÁN INDIVISIBLES.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96, DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, NI INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL INSTITUTO.

EL PROVEEDOR AUTORIZARÁ AL INSTITUTO A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR AL PROPIO PROVEEDOR.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, NI INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL INSTITUTO.

DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL PAGO DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EL CONTRATO ES RESCINDIDO NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

**DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"EL INSTITUTO"** PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES.

**DÉCIMA QUINTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** **"EL INSTITUTO"** PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN MÁS RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:

1. CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO.
2. CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.
3. CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.
4. CUANDO SE COMPRUEBE QUE EL PROVEEDOR HAYA ENTREGADO LOS BIENES CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS ACEPTADAS EN ESTA INVITACIÓN.
5. CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIEREN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO.
6. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DEL PROVEEDOR.
7. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO REPONGA LOS BIENES QUE LE HAYAN SIDO DEVUELTOS PARA CANJE, POR PROBLEMAS DE CALIDAD, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS. CONFORME A LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**DÉCIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.-** PARA EL CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- A) SI **"EL INSTITUTO"** CONSIDERA QUE **"EL PROVEEDOR"** HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE, LO HARÁ SABER A **"EL PROVEEDOR"** DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 05 (CINCO) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE REFERENCIA.

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b> <b>del IMSS en Puebla</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b>	<b>CONTRATO No. D222005</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  <b>NÓ. AA-050GYR006-E350-2022</b> PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN
---	--	--

- B) TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER.
- C) LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" NO APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES, NI SU CONTABILIZACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PARA LOS EFECTOS DEL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, SALVO QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS, ÉSTOS NO PUEDAN SER UTILIZADOS POR "EL INSTITUTO", POR ESTAR INCOMPLETOS, EN CUYO CASO, LA APLICACIÓN SERÁ POR EL TOTAL DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE "EL INSTITUTO" DETERMINE DAR POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO, SE DEBERÁ FORMULAR UN FINIQUITO EN EL QUE SE HAGAN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR "EL INSTITUTO" POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR "EL PROVEEDOR" HASTA EL MOMENTO EN QUE SE DETERMINE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL PROVEEDOR" ENTREGA LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTOS, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO" POR ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LOS BIENES Y APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE DICHA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, "EL INSTITUTO" ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" ESTABLECERÁ, DE CONFORMIDAD CON "EL PROVEEDOR" UN NUEVO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DE CUMPLIR, A EFECTO DE QUE "EL PROVEEDOR" SUBSANE EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE CONSIDERE LO DISPUESTO EN LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- RELACIONES LABORALES.-** "EL PROVEEDOR" Y EL "EL INSTITUTO" SE CONSTITUYEN COMO ÚNICO PATRÓN, SEGÚN CORRESPONDA, DEL PERSONAL QUE CADA UNO OCUPE PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SIN RESERVA DE LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 132 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, QUEDANDO TOTALMENTE A SU CARGO TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS RELACIONES LABORALES, CONTRACTUALES Y FISCALES CON SUS TRABAJADORES, POR LO QUE SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LAS VIOLACIONES QUE EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SE DERIVEN FRENTE A SU PERSONAL, LIBERANDO A "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SOLIDARIA Y RECLAMACIÓN QUE HAGAN SUS TRABAJADORES AL RESPECTO. POR LO TANTO, "EL INSTITUTO" BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ SER CONSIDERADO COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO, NI TENDRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD U OBLIGACIÓN, EN RELACIÓN CON EL PERSONAL QUE UTILICE "EL PROVEEDOR" PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE "EL INSTITUTO" SERÁ AJENO A LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES ENTRE "EL PROVEEDOR" Y EL PERSONAL QUE EMPLEE PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO, Y CONSECUENTEMENTE QUEDA OBLIGADO A RESARCIR A "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER EROGACIÓN QUE ÉSTE EFECTÚE POR TAL CONCEPTO.

**DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.-** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 92 DE SU REGLAMENTO, "EL INSTITUTO" PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO. PARA TAL EFECTO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.-** LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO 1 (UNO)	DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES
ANEXO 2 (DOS)	DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
ANEXO 3	LUGAR DE ENTREGA:

	<p align="center"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b>  <b>del IMSS en Puebla</b>  <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b>  <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p align="center"><b>CONTRATO No. D222005</b>          ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO          LA COBERTURA DE TRATADOS</p> <p align="center">NO. AA-050GYR006-E350-2022          PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS          MARCA DETERMINADA PARA EL          PROGRAMA ONCOCREAN</p>
---	--	--

ANEXO 4 (CUATRO)	FORMATO REMISIÓN
ANEXO 5 (CINCO)	FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

**VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.-** LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A LA CONVOCATORIA Y SUS BASES, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO DISTINTAS AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN, SERÁN RESUELTAS EN LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DEL ESTADO DE PUEBLA.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, POR QUINTUPPLICADO, EN LA CIUDAD, PUEBLA, PUE., EL DÍA **14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

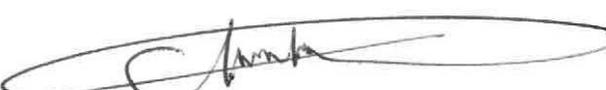
"EL INSTITUTO"

  
**DRA. MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA**  
 TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA  
 Y REPRESENTANTE LEGAL

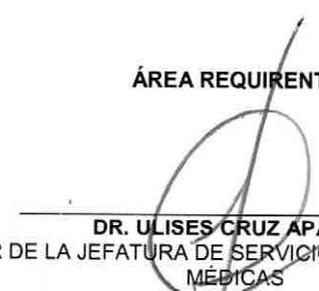
"EL PROVEEDOR"

  
**C. ERIC VITELIO ARELLANO RAMOS**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ÁREA CONTRATANTE

  
**C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ**  
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE  
 ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

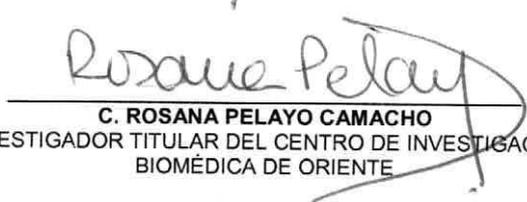
ÁREA REQUIRENTE

  
**DR. ULISES CRUZ APANCO**  
 TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES  
 MÉDICAS

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

  
**C. IRMA FABIOLA DOMÍNGUEZ AVILÉS**  
 N60 JEFE UNIDAD INVEST 80 DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
 BIOMÉDICA DE ORIENTE

ÁREA TÉCNICA

  
**C. ROSANA PELAYO CAMACHO**  
 INVESTIGADOR TITULAR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
 BIOMÉDICA DE ORIENTE

 <p><b>GOBIERNO DE MEXICO</b></p>	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p><b>CONTRATO NO. D222005</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS</p> <p><b>NO. AA-050CYR006-E350-2022</b> PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN</p>
--	---	--

**ANEXO 1 (UNO)**  
**DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES**

PARTIDA	CLAVE				DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	MARCA	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD ASIGNADO	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE TOTAL
	GPO	GEN	ESP	DIF VAR								
1	379	034	0016	00	CD1A: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE REACCIONA CON UN POLIPEPTIDO ASOCIADO CON BETA2MICROGLOBULINA DE 49KDA QUE SE EXPRESA EN LINFOCITOS CORTICALES. FLUOROCROMO: APC. CLONA: HI49. PRESENTACION: FRASCO 2000 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 559775. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 2000 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$14,198.00	<b>\$14,198.00</b>
2	379	034	0024	00	CD2: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE IDENTIFICA A UNA GLUCOPROTEINA DE 50 KDA, DE LA FAMILIA DE LAS INMUNOGLOBULINAS. CARACTERIZA LINFOCITOS T. FLUOROCROMO: FITC. CLONA: RPA-210. PRESENTACION: FRASCO 2000 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 555326. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 2000 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$14,713.00	<b>\$14,713.00</b>
3	379	034	0040	00	CD3: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE REACCIONA CON LA CADENA EPSILON DEL ANTIGENO CD3/ COMPLEJO DEL RECEPTOR DEL ANTIGENO DE CELULAS T (TCR), PRESENTE EN LOS LINFOCITOS T. TCR A/B O GAMMA/DELTA (70 A 90 KDA) Y TIMOCITOS. FLUOROCROMO: V450. CLONA: UGHT. PRESENTACION: FRASCO 600 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 560365. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 600 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$17,378.00	<b>\$17,378.00</b>
4	379	034	0073	00	CD3: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE REACCIONA CON LA CADENA EPSILON DEL ANTIGENO CD3/ COMPLEJO DEL RECEPTOR DEL ANTIGENO DE CELULAS T (TCR), PRESENTE EN LOS LINFOCITOS T. TCR A/B O GAMMA/DELTA (70 A 90 KDA) Y TIMOCITOS. FLUOROCROMO: APC-H7. CLONA: SK7. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 641397. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$18,476.00	<b>\$18,476.00</b>

 <b>GOBIERNO DE MEXICO</b>	 <b>IMSS</b>	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b> <b>del IMSS en Puebla</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b>	<b>CONTRATO No. D222005</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  NO. AA-050CYR006-E350-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN
--	--	--	---

PARTIDA	CLAVE				DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	MARCA	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD ASIGNADO	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE TOTAL
	GPO	GEN	ESP	DIF VAR								
5	379	034	0099	00	CD4: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE UNA GLICOPROTEINA DE 55 KILODALTONES (KDA)1 QUE ESTA PRESENTE EN LINFOCITOS T COLABORADORES/INDUCTORES Y MONOCITOS. FLUOROCROMO: PERCP-CY5.5. CLONA: SK312. PRESENTACION: FRASCO 1000 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 341654. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON . MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 1000 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$10,655.00	\$10,655.00
6	379	034	0107	00	CD4: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE UNA GLICOPROTEINA DE 55 KILODALTONES (KDA)1 QUE ESTA PRESENTE EN LINFOCITOS T COLABORADORES/INDUCTORES Y MONOCITOS. FLUOROCROMO: APC-H7. CLONA: SK312. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 641398. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON . MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$16,460.00	\$16,460.00
7	379	034	0123	00	CD5: RECONOCE UN ANTIGENO DE LINFOCITO T HUMANO, DE 67 KILODALTONES (KDA) Y SE UTILIZA PARA LA CARACTERIZACION DE LEUCEMIAS Y LINFOMAS. FLUOROCROMO: PERCP-CY5.5. CLONA: L17F12. PRESENTACION: FRASCO 1000 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 341089. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON . MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 1000 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$9,481.00	\$9,481.00
8	379	034	0156	00	CD7: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE UNA GLICOPROTEINA TRANSMEMBRANA TIPO I DE TAMAÑO 40 KILODALTONES (KDA) Y SE ENCUENTRA PRESENTE EN LEUCEMIA DE CELULAS T. FLUOROCROMO: APC. CLONA: M-T701. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 653311. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON . MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$16,072.00	\$16,072.00
9	379	034	0172	00	CD8: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE IDENTIFICA A UNA GLUCOPROTEINA DIMERICA DE 65-70 KDA CARACTERIZA A LINFOCITOS T, SUPRESOR/CITOTOXICO. FLUOROCROMO: PE-CY7. CLONA: SK1. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 335787.	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$14,666.00	\$14,666.00

 <b>GOBIERNO DE MEXICO</b>	 <b>IMSS</b>	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b>	<b>CONTRATO No. D222005</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-050CYR006-E350-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN
--	--	--	--

PARTIDA	CLAVE				DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	MARCA	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD		IMPORTE TOTAL
	GPO	GEN	ESP	DIF						VAR	ASIGNADO	
10	379	034	0198	00	00	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	9	\$13,529.00	\$121,761.00
11	379	034	0206	00	00	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$15,971.00	\$15,971.00
12	379	034	0222	00	00	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$18,678.00	\$18,678.00
13	379	034	0230	00	00	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	34	\$13,658.00	\$464,372.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**

ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. AA-050CYR006-E350-2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN

PARTIDA	CLAVE				DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	MARCA	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD ASIGNADO	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE TOTAL
	GPO	GEN	ESP	DIF VAR								
14	379	034	0271	00	533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II. CD13: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE A AMINOPEPTIDASA N CON UN PESO DE 150-170 KDA Y SE ENCUENTRA EXPRESADA EN NEUTROFILOS Y LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA. FLUOROCROMO: PE. CLONA: L138. PRESENTACION: FRASCO 2000 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 347837. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 2000 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	3	\$14,164.00	\$42,492.00
15	379	034	0305	00	CD15: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE IDENTIFICA UNA GLICOPROTEINA DE 220 KDA EXPRESADA EN NEUTROFILOS Y EOSINOFILOS. FLUOROCROMO: FITC. CLONA: MMA. PRESENTACION: FRASCO 2000 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 347423. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 2000 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	5	\$11,607.00	\$58,035.00
16	379	034	0347	00	CD19: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE A UNA GLICOPROTEINA DE 95 KDA EXPRESADA EN TODOS ESTADIOS DE MADURACION Y DIFERENCIACION DE CELULAS B. FLUOROCROMO: PE-CY7. CLONA: SJ25C1. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 341093. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	60	\$14,328.00	\$859,680.00
17	379	034	0354	00	CD20: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE REACCIONA CON UNA FOSFOPROTEINA DE 35 O 37 KDA Y SE EXPRESA EN LINFOCITOS B. FLUOROCROMO: V450. CLONA: L27. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 642274. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	34	\$15,349.00	\$521,866.00
18	379	034	0362	00	CD21: ANTICUERPO MONOCLONAL ESPECIFICO DE UNA PROTEINA TRANSMEMBRANA INTEGRAL TIPO I GLICOSILADA DE 145 KILODALTONES (KDA). SE UTILIZA PARA LA CARACTERIZACION DE LEUCEMIAS Y LINFOMAS. FLUOROCROMO: V450. CLONA: B-LY4. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	9	\$13,529.00	\$121,761.00

 <b>GOBIERNO DE MEXICO</b>	 <b>IMSS</b>	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	<b>CONTRATO No. D222005</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  NO. AA-050GYR006-E350-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN
--	--	---	---

PARTIDA	CLAVE				DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	MARCA	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD ASIGNADO	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE TOTAL
	GPO	GEN	ESP	DIF								
19	379	034	0370	00	00	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	9	\$13,658.00	\$122,922.00
20	379	034	0404	00	00	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	9	\$26,735.00	\$240,615.00
21	379	034	0412	00	00	FRASCO 1000 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$7,801.00	\$7,801.00
22	379	034	0560	00	00	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	21	\$14,328.00	\$300,888.00
23	379	034	0594	00	00	FRASCO 1000	BECTON	BD®	E.U.A.	1	\$9,398.00	\$9,398.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
del IMSS en Puebla  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
LA COBERTURA DE TRATADOS  
  
NO. AA-050GYR006-E350-2022  
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
MARCA DETERMINADA PARA EL  
PROGRAMA ONCOCAREAN

PARTIDA	CLAVE				DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	MARCA	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD ASIGNADO	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE TOTAL
	GPO	GEN	ESP	DIF VAR								
24	379	034	0602	00	IDENTIFICA AL COMPLEJO GPIIb/IIIA DE 140 KDA Y SE ENCUENTRA EN PLAQUETAS MEGACARIOBLASTOS. FLUOROCROMO:FITC. CLONA:HIP8. PRESENTACION: FRASCO 1000 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 340929. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II. CD42A ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE UNA CADENA SIMPLE DE 17 A 22 KILDALTONES (KDA) 1-5, GLICOPROTEINA DE MEMBRANA DE PLAQUETAS TAMBIEN CONOCIDA COMO GP Ix. FLUOROCROMO:FITC. CLONA:BEBI. PRESENTACION: FRASCO 2000 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 348083. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 2000 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$13,915.00	\$13,915.00
25	379	034	0610	00	CD42B: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE REACCIONA CON LA GLICOPROTEINA IB DE 170KDA Y SE ENCUENTRA PRESENTE EN PLAQUETAS. MEGACARIOCITOS YMEGACARIOBLASTOS. FLUOROCROMO:APC. CLONA:HIP1. PRESENTACION: FRASCO 2000 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 551061. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 2000 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$9,185.00	\$9,185.00
26	379	034	0651	00	CD45 ANTICUERPO MONOCLONAL ES UNA FOSFATASA DE LA TIROSINA DE LA PROTEINA DEL RECEPTOR-LIGADO QUE SE EXPRESA EN TODOS LOS LEUCOCITOS. FLUOROCROMO:V500C. CLONA:2DI. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 647449. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	61	\$10,027.00	\$611,647.00
27	379	034	0743	00	CD61 ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE UNA PROTEINA DE 110 KILDALTONES (KDA), TAMBIEN CONOCIDA COMO GPIIIa, LA SUBUNIDAD 2 COMUN (CADENA 3 DE LA INTEGRINA) DEL COMPLEJO GPIIb/IIIa Y EL RECEPTOR DE VITRONECTINA (VNR). FLUOROCROMO:FITC. CLONA:RUU-PL7F12. PRESENTACION: FRASCO 2000 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 348093. PARA SU USO	FRASCO 2000 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$11,988.00	\$11,988.00

 <b>GOBIERNO DE MEXICO</b>	 <b>IMSS</b>	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b>	<b>CONTRATO No. D222005</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-050GYR006-E350-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN
--	--	--	--

PARTIDA	CLAVE				DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	MARCA	PAIS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD ASIGNADO	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE TOTAL
	GPO	GEN	ESP	DIF VAR								
28	379	034	0776	00	EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II. CD66C: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE IDENTIFICA UNA GLICOPROTEINA DE LA FAMILIA DEL ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO DE 90KDA Y SE EXPRESA EN LINEA MIELOIDE. FLUOROCROMO: PE. CLONA: B62. PRESENTACION: FRASCO 2000 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 551478. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 2000 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	9	\$9,785.00	\$88,065.00
29	379	034	0818	00	CD81 ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE UN MIEMBRO DE LA FAMILIA TETRASPANINA (TM45F) DE 26 KILODALTONES (KDA). ES EXPRESADO EN CELULAS DE ORIGEN HEMATOPOYETICO, NEUROECTODERMAL Y MESENQUIMAL. FLUOROCROMO: APC-H7. CLONA: JS-81. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 656647. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	9	\$16,537.00	\$148,833.00
30	379	034	0842	00	CD99: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE IDENTIFICA GLICOPROTEINA TRANSMEMBRANAL DE 32 KDA Y SE EXPRESA EN LEUCOCITOS. FLUOROCROMO: PE. CLONA: T1J2. PRESENTACION: FRASCO 2000 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 555689. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 2000 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$15,502.00	\$15,502.00
31	379	034	0875	00	CD117 ANTICUERPO MONOCLONAL QUE SE UNE AL RECEPTOR DEL FACTOR DE CELULAS MADRE (SCF). FLUOROCROMO: PE. CLONA: 104D2. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 340529. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$10,542.00	\$10,542.00
32	379	034	0883	00	CD117 ANTICUERPO MONOCLONAL QUE SE UNE AL RECEPTOR DEL FACTOR DE CELULAS MADRE (SCF). FLUOROCROMO: PE-CY7. CLONA: 104D2. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 339195. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE:	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$14,896.00	\$14,896.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

PARTIDA	CLAVE			DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	MARCA	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD ASIGNADO	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE TOTAL
	GPO	GEN	ESP								
33	379	034	0891	00	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	9	\$13,658.00	\$122,922.00
34	379	034	0909	00	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	9	\$15,349.00	\$138,141.00
35	379	034	0941	00	FRASCO 250 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$11,673.00	\$11,673.00
36	379	034	1006	00	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$15,349.00	\$15,349.00
37	379	034	1014	00	FRASCO 2000 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	7	\$9,650.00	\$67,550.00



**GOBIERNO DE MEXICO**



**IMSS**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
del IMSS en Puebla  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
LA COBERTURA DE TRATADOS  
  
NO. AA-050CYR006-E350-2022  
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
MARCA DETERMINADA PARA EL  
PROGRAMA ONCOCREAN

PARTIDA	CLAVE				DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	MARCA	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD ASIGNADO	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE TOTAL
	GPO	GEN	ESP	DIF VAR								
38	379	034	1022	00	NUMERO DE CATALOGO: 555782. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.  ANTIIGM: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE REACCIONA ESPECIFICAMENTE CON LAS CADENAS PESADAS DE LAS IGM. FLUOROCROMO/APC CLONA:G20-127. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 551062. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	5	\$7,626.00	\$38,130.00
39	379	034	1048	00	ANTI-KAPPA ANTICUERPO MONOCLONAL ESPECIFICO QUE RECONOCE LIGERAS KAPPA DE INMUNOGLOBULINAS HUMANAS PRESENTE EN APROXIMADAMENTE EL 60% DE LOS LINFOCITOS B NORMALES Y EN LAS CELULAS LEUCEMICAS IGH+. FLUOROCROMO:V450 CLONA:TB28-2. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 658286. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	9	\$13,735.00	\$123,615.00
40	379	034	1071	00	ANTI-LAMBDA ANTICUERPO MONOCLONAL QUE ES ESPECIFICO PARA LAS CADENAS LIGERAS LAMBDA DE INMUNOGLOBULINAS HUMANAS, PRESENTES EN LINFOCITOS B. FLUOROCROMO:APC-H7 CLONA:1-155-2. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 656648. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 500 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	7	\$14,328.00	\$100,296.00
41	379	034	1147	00	ANTI-DESOXI-NUCLEOTIDIL TRANSFERASA TERMINAL (TDT) ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE LINFOCITOS T Y B INMADUROS QUE PRESENTAN LA POLIMERASA DE 60 KILODALTONES (KDA), UNA ENZIMA NUCLEAR. FLUOROCROMO:FITC CLONA:E17-1519. PRESENTACION: FRASCO 1000 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 347194. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	FRASCO 1000 MICROLITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	9	\$9,431.00	\$84,879.00
42	379	159	8422	00	PERLAS CALIBRADORAS QUE LE PERMITEN AL PROGRAMA FACSDIVA CARACTERIZAR LOS	CAJA 3 VIAL	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	2	\$15,127.00	\$30,254.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050GYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCAREAN

PARTIDA	CLAVE				DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	MARCA	PAIS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD		IMPORTE TOTAL
	GPO	GEN	ESP	DIF						VAR	ASIGNADO	
43	379	159	8430	00	00	PARAMETROS PARA REPORTAR PORCENTAJES E INTENSIDAD MEDIA DE FLUORESCENCIA (IMF) PRESENTACION: CAJA CON 3 VIALES. NUMERO DE CATALOGO: 656047. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.						
43	379	159	8430	00	00	PERLAS MULTICOLOR QUE SE EMPLEAN EN EL PROGRAMA FACSDIVA PARA ESTANDARIZAR LA CONFIGURACION DEL CITOMETRO DE FLUJO BD FACSCANTO-II CON UNA CONFIGURACION OPTICA DE 3 LASERES, 8 COLORES. PRESENTACION: PZA. NUMERO DE CATALOGO: 658620. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	BECTON DICKINSON	E.U.A.	12	\$15,382.00	\$184,584.00	
44	379	760	4414	00	01	SOLUCION CONCENTRADA DE LISIS PREMEZCLADA DISEÑADA PARA OPTIMIZAR LA SEPARACION DE LOS LEUCOCITOS DEL DETRITO PARA UN ADECUADO ANALISIS. PRESENTACION: 1 FRASCO DE 100 ML (PARA 500 PRUEBAS). NUMERO DE CATALOGO: 349202. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 533 609 0286 CITOMETRO DE FLUJO. MARCA: BD. MODELO: FACS CALIBUR.	BECTON DICKINSON	E.U.A.	16	\$6,265.00	\$100,240.00	
45	379	765	451B	00	01	FACS CLEAN SOLUTION. PRESENTACION: GARRAFA CON 5 LITROS. NUMERO DE CATALOGO: CT340345. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 533 609 0286 CITOMETRO DE FLUJO. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACS CALIBUR.	BECTON DICKINSON	E.U.A.	12	\$1,192.00	\$14,304.00	
46	379	765	5358	00	01	CD123 PE. PRESENTACION: FRASCO. NUMERO DE CATALOGO: 340545. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 533 609 0294 CITOMETRO DE FLUJO. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FSCS CALIBUR.	BECTON DICKINSON	E.U.A.	17	\$10,011.00	\$170,187.00	
47	379	820	0014	00	01	FACSFLOWSHEATH FLUID (SOLN DE FLUJO). PRESENTACION: GARRAFON CON 20 LITROS. NUMERO DE CATALOGO: 342003. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 533 609 0294. CITOMETRO DE FLUJO. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FSCS CALIBUR.	BECTON DICKINSON	E.U.A.	15	\$1,575.00	\$23,625.00	
48	379	034	1105	00	00	ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE AL PROTEOLIGANDINO 4 CONDRITIN SULFATO CONOCIDO COMO ANTIGENO GLIAL 2/NEURAL. RECONOCE CELULAS DE MELANOMA Y TUMORALES DEL CEREBRO. FLUOROCROMO: PE	BECTON DICKINSON	E.U.A.	3	\$7,859.00	\$23,577.00	

*[Handwritten signature and initials]*

PARTIDA	CLAVE				DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	MARCA	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD ASIGNADO	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE TOTAL
	GPO	GEN	ESP	DIF								
49	379	689	0014	00	00	CAJA 5 PRUEBA	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	3	\$19,543.00	\$58,629.00
50	379	111	0186	00	00	FRASCO 100 MILILITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	170	\$2,292.00	\$389,640.00
51	379	903	4586	00	00	CAJA 20 TUBO	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	1	\$27,499.00	\$27,499.00
52	379	903	4594	00	00	CAJA 10 TUBO	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	100	\$30,550.00	\$3,055,000.00
53	379	903	4602	00	00	CAJA 10 TUBO	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	30	\$28,510.00	\$855,300.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

PARTIDA	CLAVE				DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	MARCA	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD ASIGNADO	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE TOTAL
	GPO	GEN	ESP	DIF VAR								
54	379	903	4610	00	SECO PARA CLASIFICACION DE PATOLOGIAS ONCOHEMATOLOGICAS DE LINAJE MIELOIDE, INCLUYE LOS SIGUIENTES MARCADORES: CD16, CD13, CD34, CD117, CD11B, CD10, HLA-DR, CD45.T. PRESENTACION: CAJA CON 10 TUBOS. NUMERO DE CATALOGO: 653840. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.	CAJA 10 TUBO	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	30	\$28,510.00	\$855,300.00
55	379	903	4628	00	TUBO 2 PARA LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA (BD ONEFLOW AML 2), TUBO CON REACTIVOS EN SECO PARA CLASIFICACION DE PATOLOGIAS ONCOHEMATOLOGICAS DE LINAJE MIELOIDE, INCLUYE LOS SIGUIENTES MARCADORES: CD35, CD64, CD34, CD117, IREM-2, CD14, HLA-DR, CD45. PRESENTACION: CAJA CON 10 TUBOS. NUMERO DE CATALOGO: 653841. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.	CAJA 10 TUBO	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	15	\$28,510.00	\$427,650.00
56	379	903	4636	00	TUBO 3 PARA LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA (BD ONEFLOW AML 3), TUBO CON REACTIVOS EN SECO PARA CLASIFICACION DE PATOLOGIAS ONCOHEMATOLOGICAS DE LINAJE MIELOIDE, INCLUYE LOS SIGUIENTES MARCADORES: CD36, CD105, CD34, CD117, CD33, CD71, HLA-DR, CD45. PRESENTACION: CAJA CON 10 TUBOS. NUMERO DE CATALOGO: 653842. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.	CAJA 10 TUBO	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	15	\$28,510.00	\$427,650.00
57	379	903	4644	00	TUBO 4 PARA LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA (BD ONEFLOW AML 4), TUBO CON REACTIVOS EN SECO PARA CLASIFICACION DE PATOLOGIAS ONCOHEMATOLOGICAS DE LINAJE MIELOIDE, INCLUYE LOS SIGUIENTES MARCADORES: TDT, CD56, CD34, CD117, CD7, CD19, HLA-DR, CD45. PRESENTACION: CAJA CON 10 TUBOS. NUMERO DE CATALOGO: 653843. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.	CAJA 10 TUBO	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	15	\$28,510.00	\$427,650.00
					TUBO 1 PARA CLASIFICACION DE PRECURSORES CELULAS B (BD ONEFLOW BCP-ALL), TUBO CON REACTIVOS EN SECO PARA CLASIFICACION DE PATOLOGIAS ONCOHEMATOLOGICAS DE CELULAS B INMADURAS INCLUYE LOS	CAJA 20 TUBO	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	85	\$22,916.00	\$1,947,860.00

*Handwritten signature and initials.*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050GYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

PARTIDA	CLAVE				DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	MARCA	PAIS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD ASIGNADO	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE TOTAL
	CPO	GEN	ESP	DIF VAR								
58	379	689	0022	00	SIGUIENTES MARCADORES: CD58, CD66C, CD34, CD19, CD10, CD38, CD20, CD45. PRESENTACION: CAJA CON 10 TUBOS. NUMERO DE CATALOGO: 653855. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.	CAJA 5 PRUEBA	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	2	\$18,468.00	\$36,936.00
59	379	689	0030	00	PERLAS DE 7 COLORES (FITC, PE, PERCP-CY5.5, PERCP, PE-CY7, APC, APC-CY7). PARA COMPENSACION DE FLUORESCENCIA. PRESENTACION: CAJA CON 5 PRUEBAS. NUMERO DE CATALOGO: 656867. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSLYRIC.	CAJA 5 PRUEBA	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	2	\$18,468.00	\$36,936.00
60	379	689	0048	00	PERLAS DE 5 COLORES (APC-R700, APC-H7,V450, V500-C, BV605). PARA COMPENSACION DE FLUORESCENCIA. PRESENTACION: CAJA CON 5 PRUEBAS. NUMERO DE CATALOGO: 661564. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.	CAJA 150 PRUEBA	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	4	\$29,064.00	\$116,256.00
61	379	034	3473	00	ANTICUERPO MONOCLONAL DE RATON ANTI: CD-34, MARCADO CON FLUOROCROMO PERCP-CY5.5. PARA CITOMETRIA DE FLUJO. CLONA 8G12 (ANTI-HPCA-2) PRESENTACION: CAJA CON UN VIAL PARA 50 PRUEBAS. NUMERO DE CATALOGO: 347203. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.	CAJA 1 VIAL	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	43	\$11,560.00	\$497,080.00
62	379	034	3481	00	ANTICUERPO MONOCLONAL DE RATON ANTI: CD-73, MARCADO CON FLUOROCROMO PE. PARA CITOMETRIA DE FLUJO. CLONA AD2. PRESENTACION: CAJA CON UN VIAL PARA 100 PRUEBAS. NUMERO DE CATALOGO: 550257. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON	CAJA 1 VIAL	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	17	\$7,116.00	\$120,972.00

 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b> <b>del IMSS en Puebla</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b>	<b>CONTRATO No. D222005</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  NO. AA-050CYR006-E350-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCAREAN
--	--	---

PARTIDA	CLAVE				DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE	MARCA	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD ASIGNADO	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE TOTAL
	GPO	GEN	ESP	DIF VAR								
63	379	034	3499	00	ANTICUERPO MONOCLONAL DE RATON ANTI: CD-81, MARCADO CON FLUOROCROMO FITC. PARA CITOMETRIA DE FLUJO, CLONA JS-81. PRESENTACION: CAJA CON UN VIAL PARA 100 PRUEBAS. NUMERO DE CATALOGO: 551108. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.	CAJA 1 VIAL	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	9	\$7,532.00	\$67,788.00
64	379	034	3507	00	ANTICUERPO MONOCLONAL DE RATON ANTI: CD-304, MARCADO CON FLUOROCROMO PE. PARA CITOMETRIA DE FLUJO, U21-1283. PRESENTACION: CAJA CON UN VIAL PARA 100 PRUEBAS. NUMERO DE CATALOGO: 565951. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.	CAJA 1 VIAL	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	17	\$8,763.00	\$148,971.00
65	379	034	3515	00	ANTICUERPO MONOCLONAL DE RATON ANTI: CD-33, MARCADO CON FLUOROCROMO PE. PARA CITOMETRIA DE FLUJO, CLONA P67.6 (RUO). PRESENTACION: CAJA CON UN VIAL PARA 100 PRUEBAS. NUMERO DE CATALOGO: 347787. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.	CAJA 1 VIAL	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	3	\$14,200.00	\$42,600.00
66	379	820	0048	00	SOLUCION (A) FIJADORA Y SOLUCION (B) PERMEABILIZANTE PARA ANTICUERPOS INTRACITOPLASMATICOS. PARA CITOMETRIA DE FLUJO. PRESENTACION: KIT PARA 50 PRUEBAS. NUMERO DE CATALOGO: 641776. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.	KIT 50 PRUEBAS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	38	\$3,820.00	\$145,160.00
67	379	820	0055	00	SOLUCION DE APAGADO (SHUTDOWN) PARA CITOMETRIA DE FLUJO. PRESENTACION: GALON DE 5 L. NUMERO DE CATALOGO: 334224. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.	GALÓN 5 LITROS	BECTON DICKINSON	BD®	E.U.A.	12	\$1,256.00	\$15,072.00
											<b>Subtotal</b>	<b>\$14,484,537.00</b>
											<b>IVA</b>	<b>\$2,317,525.92</b>
											<b>Total</b>	<b>\$16,802,062.92</b>

128-  




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

228001150900

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: D222005  
 No. REQUISICION: 2280379102022247  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-IZ6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

IMPORTE	DEMANDA	PRECIO	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE
CLAVE DEL ARTICULO	MAXIMA	UNITARIO		NETO	MINIMA	DESCUENTO	NETO	NETO	NETO	MINIMO NETO

CD1A: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE REACCIONA  
 A CON UN POLIPEPTIDO ASOCIADO CONBETA2MI  
 CROGLOBULINA DE 49KDA QUE SE EXPRESA EN  
 LINFOCITOS CORTICALES.FLUOROCROMO: APC.  
 CLONA: HI49. PRESENTACION: FRASCO 2000 M  
 ICROLITROS. NUMERO DECATALOGO: 559775. P  
 ARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FL  
 UJO. CLAVE:533.609.0286. MARCA: BECTON D  
 ICKINSON . MODELO: FACSCANTO II.  
 \$14,198.00

379 034 0016 00 00 ICKINSON . MODELO: FACSCANTO II.  
 \$14,198.00  
 Marca: BD<sup>o</sup>  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

CD2: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE IDENTIFIC  
 A A UNA GLUCOPROTEINA DE 50 KDA, DE LAFA  
 MILIA DE LAS INMUNOGLOBULINAS. CARACTERI  
 ZA LINFOCITOS T. FLUOROCROMO: FITC.CLONA  
 : RPA-2.10. PRESENTACION: FRASCO 2000 MI  
 CROLITROS. NUMERO DE CATALOGO:555326. PA  
 RA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLU  
 JO. CLAVE: 533.609.0286.MARCA: BECTON DI  
 CKINSON . MODELO: FACSCANTO II.  
 \$14,713.00

379 034 0024 00 00 ICKINSON . MODELO: FACSCANTO II.  
 \$14,713.00  
 Marca: BD<sup>o</sup>  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

CD3: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE REACCIONA  
 CON LA CADENA EPSILON DEL ANTIGENO CD3/

*Handwritten signature and initials*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**

ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. AA-050GYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

COMPLEJO DEL RECEPTOR DEL ANTIGENO DE CE  
 LULAS T (TCR), PRESENTE EN LOSLINFOCITOS  
 Y TIMOCITOS. TCR A/B O GAMMA/DELTA (70 A 90 KDA)  
 Y TIMOCITOS. FLUOROCROMO:V450. CLONA: UC  
 HT1. PRESENTACION: FRASCO 600 MICROLITRO  
 S. NUMERO DE CATALOGO:560365. PARA SU US  
 O EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAV  
 E: 533.609.0286.MARCA: BECTON DICKINSON  
 . MODELO: FACSCANTO II.  
 . MODELO: FACSCANTO II.

379 034 0040 00 00 . MODELO: FACSCANTO II. \$17,378.00 0% \$0.00 \$17,378.00

Marca: BD®

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

228001150900

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA  
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D222005  
 No. REQUISICION: 2280379102022247  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-IZ6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO
MAXIMO NETO		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	DESCUENTO	DESCUENTO	IMPORTE
						(%)	(\$)	NETO	MINIMO NETO

RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

CD3: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE REACCIONA  
 CON LA CADENA EPSILON DEL ANTIGENO CD3/  
 COMEJEO DEL RECEPTOR DEL ANTIGENO DE CE  
 LULAS T (TCR), PRESENTE EN LOSLINFOCITOS  
 Y TIMOCITOS. TCR A/B O GAMMA/DELTA (70 A 90 KDA).  
 FLUOROCROMO:V450. CLONA: UC  
 HT1. PRESENTACION: FRASCO 600 MICROLITR  
 OS. NUMERO DE CATALOGO:641397. PARA SU U  
 SO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLA  
 VE: 533.609.0286.MARCA: BECTON DICKINSON  
 . MODELO: FACSCANTO II.

379 034 0073 00 00 . MODELO: FACSCANTO II. \$18,476.00 0% \$0.00 \$18,476.00

Marca: BD®

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

CD4: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE  
 UNA GLICOPROTEINA DE 55 KILODALTONES (KDA  
 ) 1 QUE ESTA PRESENTE EN LINFOCITOS T COL  
 ABORADORES/INDUCTORES Y MONOCITOS.FLUORO  
 CROMO: PERCP-CY5.5. CLONA: SK3.12. PRESE  
 NTACION: FRASCO 1000 MICROLITROS. NUMERO  
 DE CATALOGO: 341654. PARA SU USO EN EL E  
 QUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE:533.609  
 .0286. MARCA: BECTON DICKINSON . MODELO:  
 FACSCANTO II.

379 034 0099 00 00 FACSCANTO II.  
 \$10,655.00

1 1 \$10,655.00 \$10,655.00 0% \$0.00 \$10,655.00

Marca: BD<sup>®</sup>  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-LZ6

CD4: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE  
 UNA GLICOPROTEINA DE 55 KILODALTONES (KDA  
 ) 1 QUE ESTA PRESENTE EN LINFOCITOS T COL  
 ABORADORES/INDUCTORES Y MONOCITOS.FLUORO  
 CROMO: APC-H7. CLONA: SK3.12. PRESENTACI  
 ON: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CAT  
 ALOGO: 641398. PARA SU USO EN EL EQUIPO:  
 CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE:533.609.0286.  
 MARCA: BECTON DICKINSON . MODELO: FACSC

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D222005

ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. AA-050GYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN

228001150900

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA  
 No. CONTRATO: D222005  
 No. REQUISICION: 228003791020222247  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-126  
 No. PROVEEDOR: 00030668

IMPORTE	DEMANDA	PRECIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO
CLAVE DEL ARTICULO	MINIMA	MAXIMA	PRECIO	DESCUENTO	DESCUENTO	DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE NETO
379 034 0107 00 00	1	1	\$16,460.00	\$16,460.00	0%	\$0.00	\$16,460.00	\$16,460.00
ANTO II. \$16,460.00 Marca: BD® Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: BDM -571004-126 CD5: RECONOCE UN ANTIGENO DE LINFOCITO T HUMANO, DE 67 KILODALTONES (KDA) Y SEUTILIZA PARA LA CARACTERIZACION DE LEUCEMIAS Y LINFOMAS. FLUOROCROMO: PERCP-CY5.5. CLONA: L17F12. PRESENTACION: FRASCO 1000 MICROLITROS. NUMERO DECATALOGO: 341089. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE:533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON - MODELO: FACSCANTO II. \$9,481.00 Marca: BD® Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: BDM -571004-126 CD7: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE UNA GLICOPROTEINA TRANSMEMBRANA TIPO IDE TAMAYO 40 KILODALTONES (KDA) Y SE ENCUENTRA PRESENTE EN LEUCEMIA DE CELULA T.FL UOROCROMO: APC. CLONA: M-T701. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DECATALOGO: 653311. PARA SU USO EN EL EQUIPO DE CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE:533.609.0286 . MARCA: BECTON DICKINSON . MODELO: FACSCANTO II. \$16,072.00 Marca: BD® Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: BDM -571004-126 CD8: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE IDENTIFIC								
379 034 0123 00 00	1	1	\$9,481.00	\$9,481.00	0%	\$0.00	\$9,481.00	\$9,481.00
379 034 0156 00 00	1	1	\$16,072.00	\$16,072.00	0%	\$0.00	\$16,072.00	\$16,072.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050GYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

A A UNA GLUCOPROTEINA DIMERICA DE 65-70K  
 DA CARACTERIZA A LINFOCITOS T, SUPRESOR/  
 CITOTOXICO. FLUOROCROMO:PE-CY7. CLONA:SK  
 1. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS.  
 NUMERO DE CATALOGO: 335787. PARA SUUSO  
 EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE:

228001150900

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: D222005  
 No. REQUISICION: 22803791020222247  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-1Z6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

IMPORTE	DEMANDA	PRECIO	PRECIO	DESCUENTO	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE
CLAVE DEL ARTICULO	MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO
MAXIMO NETO	=====						
379 034 0172 00 00	1	1	\$14,666.00	\$14,666.00	0%	\$0.00	\$14,666.00
\$14,666.00	=====						
	9	9	\$13,529.00	\$121,761.00	0%	\$0.00	\$13,529.00
\$121,761.00	=====						

533.609.0286. MARCA: BECTONDICKINSON. M.  
 ODELO: FACSCANTO II.  
 ODELO: FACSCANTO II.  
 \$14,666.00  
 Marca: BD®  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-1Z6

CD9 ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE U  
 NA GLICOPROTEINA DE SUPERFICIE CELULARDE  
 24 KILODALTONES (KDA) SE ENCUENTRA PRES  
 ENTE EN EN BASOFILOS, EOSINOFILOS, MONOCI  
 TOS, CELULAS PRE-B. FLUOROCROMO:V450. CL  
 ONA: M-L13. PRESENTACION: FRASCO500 MICR  
 OLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 658167. PAR  
 A SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRODE FLUJO  
 . CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DIC  
 KINSON. MODELO: FACSCANTO II.  
 \$121,761.00  
 Marca: BD®  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-1Z6



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
del IMSS en Puebla  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. AA-050GYR006-E350-2022  
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
MARCA DETERMINADA PARA EL  
PROGRAMA ONCOCREAN

CD9 ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE U  
NA GLICOPROTEINA DE SUPERFICIE CELULARDE  
24 KILDALTONES (KDA) SE ENCUENTRA PRES  
ENTE EN EN BASOFILOS, EOSINOFILOS, MONOCI  
TOS, CELULAS PRE-B. FLUOROCROMO:APC-H7.  
CLONA: M-L13. PRESENTACION: FRASCO500 MI  
CROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 655409. P  
ARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRODE FLU  
JO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON D  
ICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.  
379 034 0206 00 00 ICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.  
\$15,971.00

Marca: BD<sup>®</sup>  
Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

CD10: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE  
UNA TRANSMEMBRANA TIPO II DE 100KILODAL  
TONES (KDA), GLICOSILADA, METALOPROTEASA  
QUE CONTIENE ZINC, SE ENCUENTRAPRESENTE  
EN LEUCEMIA LINFOLASTICA AGUDA COMUN (

228001150900

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA  
CONTRATO CERRADO  
NO. CONTRATO: D222005  
NO. REQUISICION: 22803791020222247  
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : BDM -571004-IZ6  
NO. PROVEEDOR: 00030668

IMPORTE	DEMANDA	PRECIO	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE
CLAVE DEL ARTICULO	MAXIMA	UNITARIO	DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO
MAXIMO NETO	MINIMA		(%)	(%)		

CALLA). FLUOROCROMO: PECY7.CLONA: H110A.  
PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. N  
UMERO DE CATALOGO: 341092. PARA SU USO EN  
EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 5  
33.609.0286. MARCA: BECTONDICKINSON. MOD  
ELO: FACSCANTO II.  
379 034 0222 00 00 ELO: FACSCANTO II.  
\$18,678.00

Marca: BD<sup>®</sup>  
Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

CD10: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**

ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN

UNA TRANSMEMBRANA TIPO II DE 100KILODALTONES (KDA), GLICOSILADA, METALOPROTEASA QUE CONTIENE ZINC, SE ENCUENTRA PRESENTE EN LEUCEMIA LINFOLASTICA AGUDA COMUN (CALLA). FLUOROCROMO: APC.CLONA:H110A. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 340923.PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTONDICKINSON. MODELO : FACSCANTO II.

379 034 0230 00 00 : FACSCANTO II.  
 \$464,372.00

Marca: BD®  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

CD13: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE A AMINOPEPTIDASA N CON UN PESO DE150-170 KDA Y SE ENCUENTRA EXPRESADA EN NEUTROFILOS Y LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA.FLUOROCROMO:PE. CLONA:L138. PRESENTACION: FRASCO 2000 MICROLITROS. NUMERO DECATALOGO: 347837. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE:533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.

379 034 0271 00 00 : FACSCANTO II.  
 \$42,492.00

Marca: BD®  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

CD15: ANTICUERPO MONOCLONA QUE IDENTIFIC

34 34 34 \$13,658.00 \$464,372.00 0% \$0.00 \$13,658.00

3 3 3 \$14,164.00 \$42,492.00 0% \$0.00 \$14,164.00

*Handwritten signature and initials*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

228001150900  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 No. CONTRATO: D222005  
 No. REQUISICION: 2280379102022247  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-1Z6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

IMPORTE CLAVE DEL ARTICULO MAXIMO NETO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO		IMPORTE DESCUENTO (%)	DESCUENTO PRECIO NETO (\$)	IMPORTE DESCUENTO (%)	DESCUENTO PRECIO NETO (\$)	IMPORTE DESCUENTO (%)	DESCUENTO PRECIO NETO (\$)
		MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA						
379 034 0305 00 00	A UNA GLICOPROTEINA DE 220 KDA EXPRESADA EN NEUTROFILOS Y EOSINOFILOS. FLUOROCROMO: FITC. CLONA:MMA. PRESENTACION: FRASCO2 000 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 347 423. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	5	5	\$11,607.00	\$11,607.00	0%	\$0.00	0%	\$0.00	0%	\$11,607.00
\$58,035.00	Marca: BD® Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: BDM -571004-1Z6										
379 034 0347 00 00	CD19: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE A UNA GLICOPROTEINA DE 95 KDA EXPRESADA EN TODOS ESTADIOS DE MADURACION Y DIFERENCIACION DE CELULAS B. FLUOROCROMO: PE-CY7 . CLONA: SJ25C1. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERODE CATALOGO: 341093. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	60	60	\$14,328.00	\$14,328.00	0%	\$0.00	0%	\$0.00	0%	\$14,328.00
\$859,680.00	Marca: BD® Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: BDM -571004-1Z6										
379 034 0354 00 00	CD20: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE REACCIONA CON UNA FOSFOPROTEINA DE 35 O 37 KDA Y SE EXPRESA EN LINFOCITOS B. FLUOROCROMO: V450. CLONA: I27. PRESENTACION: FRASCO500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 642274 . PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	34	34	\$15,349.00	\$15,349.00	0%	\$0.00	0%	\$0.00	0%	\$15,349.00
\$521,866.00	Marca: BD® Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: BDM -571004-1Z6										



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050GYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

Marca: BD®  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

CD21 ANTICUERPO MONOCLONAL ESPECIFICO DE  
 UNA PROTEINA TRANSMEMBRANA INTEGRALTIPO  
 I GLICOSILADA DE 145 KILODALTONES (KDA)

228001150900  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA  
 CONTRATO CERRADO

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

No. CONTRATO: D222005  
 No. REQUISICION: 22803791020222247  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-IZ6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO
379 034 0362 00 00	SE UTILIZA PARA LA CARACTERIZACIONE L EUCEMIAS Y LINFOMAS. FLUOROCROMO:V450. C LONA:B-LY4. PRESENTACION: FRASCO 500MICR OLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 658169. PAR A SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DEFLUJO . CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DIC KINSON. MODELO: FACSCANTO II. \$121,761.00	9	9	\$13,529.00	\$121,761.00	0%	\$0.00	\$13,529.00	\$13,529.00

Marca: BD®  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

CD22 ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE  
 UNA GLICOPROTEINA TRANSMEMBRANA DE TIPOI  
 DE 135 KILODALTONES (KDA) DE LA SUPERFA  
 MILIA DE INMUNOGLOBULINAS. SE EXPRESAEN  
 CELULAS LINFOPLASMOCITOIDES Y EN LEUCEMI  
 AS DE CELULAS B. FLUOROCROMO:APC.CLONA:S  
 -HCL-1. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLI  
 TROS. NUMERO DE CATALOGO: 340933.PARA SU  
 USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. C  
 LAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTONDICKINS

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b> <b>del IMSS en Puebla</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b>	<b>CONTRATO No. D222005</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  NO. AA-050CYR006-E350-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN
---	--	---

379 034 0370 00 00	ON. MODELO: FACSCANTO II.	9	9	\$13,658.00	\$122,922.00	0%	\$0.00	\$13,658.00
\$122,922.00	ON. MODELO: FACSCANTO II.							

Marca: BD<sup>®</sup>  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

CD24 ANTICUERPO MONOCLONAL QUE REACCIONA ESPECIFICAMENTE CON UNA SIALOPROTEINASE 35-45 KILODALTONES (KDA) ANCLADA A LA SUPERFICIE CELULAR PORGLICOSILFOSFATIDILINOSITOL (GPI), SE EXPRESA EN CELULAS B. FLUOROCROMO: APC-H7. CLONA: ML5. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 658331. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286  
 - MARCA: BECTONDICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.

379 034 0404 00 00	NTO II.	9	9	\$26,735.00	\$240,615.00	0%	\$0.00	\$26,735.00
\$240,615.00	NTO II.							

Marca: BD<sup>®</sup>  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS

*Handwritten signature*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**

ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. AA-050GYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

228001150900

ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D222005

No. REQUISICION: 22803791.020222247

ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-1Z6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

IMPORTE	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO
379 034 0412 00 00	CANTO II.		1	\$7,801.00	0%	\$0.00	\$7,801.00	\$7,801.00
\$7,801.00								
379 034 0560 00 00	DELO: FACSCANTO II.		21	\$14,328.00	0%	\$0.00	\$300,888.00	\$14,328.00
\$300,888.00								

RFC Fabricante: BDM -571004-1Z6

CD25: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE AL RECEPTOR DE IL-2. TIENE UN PESOMOLECULAR DE 55 KDA Y SE ENCUENTRA EN LINFOCITOS. FLUOROCROMO: PE. CLONA: 2A3. PRESENTACION: FRASCO 1000 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 341009. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.02 86. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACS CANTO II.

379 034 0412 00 00 CANTO II.  
 \$7,801.00

Marca: BD®

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

RFC Fabricante: BDM -571004-1Z6

CD38 ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE LOS LINFOCITOS PRE-B, CELULAS PLASMATICAS Y TIMOCITOS QUE PRESENTAN LA GLUCOPROTEINA DE MEMBRANA INTEGRAL DR45 KILODALTONES (KDA). FLUOROCROMO: APC-H7. CLONA: HB7. PRESENTACION: FRASCO 500MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 656646. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.

379 034 0560 00 00 DELO: FACSCANTO II.  
 \$300,888.00

Marca: BD®

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

RFC Fabricante: BDM -571004-1Z6

CD41A ANTICUERPO MONOCLONAL QUE IDENTIFICA AL COMPLEJO GPIIb/IIIa DE 140 KDA Y SE ENCUENTRA EN PLAQUETAS MEGACARIOBLASTOS. FLUOROCROMO: FITC. CLONA: HIP8. PRESENTACION: FRASCO 1000 MICROLITROS. NUMERO DE



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**

ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN

CATALOGO: 340329. PARA SU USO EN EL EQUIP  
 O: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.02  
 86. MARCA: BECTON DICKINSON .MODELO: FAC  
 SCANTO II.  
 379 034 0594 00 00 SCANTO II.  
 \$9,398.00  
 Marca: BD®

1	1	\$9,398.00	\$9,398.00	0%	\$0.00	\$9,398.00
---	---	------------	------------	----	--------	------------

228001150900

CONTRATO CERRADO

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

No. CONTRATO: D222005

No. REQUISICION: 2280379102022247  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004- IZ6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

IMPORTE  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 MAXIMO NETO

DEMANDA	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO
MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	DESCUENTO	NETO
			(%)	(%)		MIRIMO NETO

Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

CD42A ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE UNA CADENA SIMPLE DE 17 A 22KILODALTONES (KDA) 1-5, GLICOPROTEINA DE MEMBRANA D E PLAQUETAS TAMBIEN CONOCIDACOMO GP IX. FLUOROCROMO-FITC. CLONA:BEBI. PRESENTACION: FRASCO 2000 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 348083. PARA SU USO EN EL EQUIPO CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE:533.609.0286 . MARCA: BECTON DICKINSON . MODELO: FACS CANTO II.

379 034 0602 00 00 CANTO II.  
 \$13,915.00  
 Marca: BD®

1	1	\$13,915.00	\$13,915.00	0%	\$0.00	\$13,915.00
---	---	-------------	-------------	----	--------	-------------

Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

CD42B: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE REACCIONA CON LA GLICOPROTEINA IB DE 170KDA YSE ENCUENTRA PRESENTE EN PLAQUETAS, MEGACA

 <b>GOBIERNO DE MEXICO</b>	 <b>IMSS</b>	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b>	<b>CONTRATO No. D222005</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  NO. AA-050GYR006-E350-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN
--	--	--	--

RIOCITOS YMEGACARIOBLASTOS. FLUOROCROMO:A  
 PC. CLONA:H1P1. PRESENTACION: FRASCO 500  
 MICROLITROS. NUMERO DECATALOGO: 551061.  
 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE  
 FLUJO. CLAVE:533.609.0286. MARCA: BECTON  
 DICKINSON . MODELO: FACSCANTO II.  
 DICKINSON . MODELO: FACSCANTO II.  
 379 034 0610 00 00 \$9,185.00

Marca: Bp

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

RFC Fabricante: BDM -571004-126

CD45 ANTICUERPO MONOCLONAL, ES UNA FOSFA  
 TASA DE LA TIROSINA DE LA PROTEINA DELRE  
 CEPTOR-LIGADO QUE SE EXPRESA EN TODOS LO  
 S LEUCOCITOS. FLUOROCROMO:V500C.CLONA:2D  
 1. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS.  
 NUMERO DE CATALOGO: 647449 PARA SU USO  
 EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE:  
 533.609.0286. MARCA: BECTONDICKINSON. M  
 ODELO: FACSCANTO II.  
 379 034 0651 00 00 \$611,647.00

379 034 0651 00 00 \$611,647.00  
 \$611,647.00

379 034 0610 00 00	\$9,185.00	1	1	\$9,185.00	0%	\$0.00	\$9,185.00
379 034 0651 00 00	\$611,647.00	61	61	\$10,027.00	0%	\$0.00	\$10,027.00
				\$611,647.00			

228001150900

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN FUEBLA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: D222005  
 No. REQUISICION: 22803791020222247  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCAREAN

R.F.C. : BDM -571004- IZ6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

CLAVE DEL ARTÍCULO MAXIMO NETO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO		IMPORTE NETO	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	UNITARIO					
379 034 0743 00 00	CD61 ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE UNA PROTEINA DE 110 KILODALTONES (KDA), T AMBIEN CONOCIDA COMO GPIIIA, LA SUBUNIDA D " COMUN (CADENA 3 DE LA INTEGRINA) DEL COMPLEJO GPIIb/IIIa Y EL RECEPTOR DE VI TRONECTINA (VNR) . FLUOROCROMO:FITC.CLONA :RUU-PL7F12. PRESENTACION: FRASCO 2000 M ICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO:348093. P ARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FL UJO. CLAVE: 533.609.0286.MARCA: BECTON D ICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	1	1	\$11,988.00	\$11,988.00	\$11,988.00	0%	\$0.00	\$11,988.00	\$11,988.00
\$11,988.00										
379 034 0776 00 00	CD66C: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE IDENTIF ICA UNA GLICOPROTEINA DELA FAMILIA DELAN TIGENO CARCINOEMBRIONARIO DE 90KDA Y SE EXPRESA EN LINEA MIELOIDE.FLUOROCROMO:PE . CLONA:B6.2. PRESENTACION: FRASCO 2000 MICROLITROS. NUMERO DECATALOGO: 551478. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE F LUJO. CLAVE:533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.	9	9	\$9,785.00	\$88,065.00	\$88,065.00	0%	\$0.00	\$9,785.00	\$9,785.00
\$88,065.00										

Marca: BD®  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004- IZ6

Marca: BD®  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004- IZ6

Marca: BD®  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004- IZ6

CD81 ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE UN MIEMBRO DE LA FAMILIA TETRASPANINA (TM 4SF) DE 26 KILODALTONES (KDA) . ES EXPRES ADO EN CELULAS DE ORIGENHEMATOPOYETICO, NEUROECTODERMAL Y MESENQUIMAL. FLUOROCRO MO:APC-H7. CLONA:J5-81.PRESENTACION: FRA SCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 656647. PARA SU USO ENEL EQUIPO: CITOME

Handwritten signature and initials.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050GYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

228001150900  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: D222005  
 No. REQUISICION: 22803791020222247  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-IZ6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

IMPORTE	DEMANDA	PRECIO	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE
CLAVE DEL ARTICULO	MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO

=====  
 TRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA  
 : BECTON DICKINSON.MODELO: FACSCANTO II.  
 379 034 0818 00 00 : BECTON DICKINSON.MODELO: FACSCANTO II.  
 \$148,833.00 \$148,833.00  
 Marca: BD<sup>®</sup>  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

CD99: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE IDENTIFI  
 CA GLICOPROTEINA TRANSMEMBRANAL DE 32KDA  
 Y SE EXPRESA EN LEUCOCITOS. FLUOROCROMO  
 :PE. CLONA:TUL2. PRESENTACION: FRASCO200  
 0 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 55568  
 9. PARA SU USO EN EL EQUIPO:CITOMETRO DE  
 FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECT  
 ON DICKINSON. MODELO:FACSCANTO II.  
 379 034 0842 00 00 ON DICKINSON. MODELO:FACSCANTO II.  
 \$15,502.00 \$15,502.00  
 Marca: BD<sup>®</sup>  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

CD117 ANTICUERPO MONOCLONAL QUE SE UNE A  
 L RECEPTOR DEL FACTOR DE CELULAS MADRE(S  
 CF). FLUOROCROMO:PE. CLONA:104D2. PRESEN  
 TACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERODE  
 CATALOGO: 340529. PARA SU USO EN EL EQD  
 IPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE:533.609.0

*[Handwritten signature and initials]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

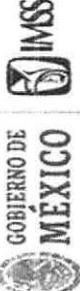
**CONTRATO No. D222005**

ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. AA-050GYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCAREAN

286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FA CSCANTO II. 379 034 0875 00 00 CSCANTO II. \$10,542.00	1	1	\$10,542.00	\$10,542.00	0%	\$0.00	\$10,542.00
Marca: BD® Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6 CD117 ANTICUERPO MONOCLONAL QUE SE UNE A L RECEPTOR DEL FACTOR DE CELULAS MADRE(S CF) . FLUOROCROMO:PE-CY7. CLONA:104D2. PR ESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMER O DE CATALOGO: 339195. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE:533.6 09.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO : FACSCANTO II. 379 034 0883 00 00 : FACSCANTO II. \$14,896.00							
	1	1	\$14,896.00	\$14,896.00	0%	\$0.00	\$14,896.00

*Handwritten signature and initials*



**GOBIERNO DE MEXICO**  
**IMSS**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
del IMSS en Puebla  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
LA COBERTURA DE TRATADOS  
  
NO AA-050GYR006-E350-2022  
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
MARCA DETERMINADA PARA EL  
PROGRAMA ONCOCAREAN

228001150900

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA  
CONTRATO CERRADO  
No. CONTRATO: D222005  
No. REQUISICION: 2280379102022247  
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : BDM -571004-IZ6  
No. PROVEEDOR: 00030568

IMPORTE	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MAXIMO NETO	DEMANDA	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE NETO	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO
379 034 0891 00 00	ACSCANTO II.	Marca: BD® Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6	\$122,922.00	9	9	9	\$13,658.00	\$122,922.00	0%	\$0.00	\$13,658.00	
379 034 0909 00 00	FACSCANTO II.	Marca: BD® Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6	\$138,141.00	9	9	9	\$15,349.00	\$138,141.00	0%	\$0.00	\$15,349.00	

CD117 ANTICUERPO MONOCLONAL QUE SE UNE A  
L RECEPTOR DEL FACTOR DE CELULAS MADRE(S  
CF). FLUOROCROMO:APC. CLONA:1C4D2. PRESE  
NTACION: FRASCO 500 MICROLITROS.NUMERO D  
E CATALOGO: 341096. PARA SU USO EN EL EQ  
UIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE:533.609.  
0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: F  
ACSCANTO II.

CD123 ANTICUERPO MONOCLONAL QUE RECONOCE  
UNA GLICOPROTEINA TRANSMEMBRANAINTEGRAL  
TIPO I DE 70 KILODALTONES (KDA) SE EXPR  
ESA EN CELULAS DENDRITICAS DESANGRE PERI  
FERICA. FLUOROCROMO:APC. CLONA:9F5. PRES  
ENTACION: FRASCO 500MICROLITROS. NUMERO  
DE CATALOGO: 588171. PARA SU USO EN EL E  
QUIPO: CITOMETRO DEFLUJO. CLAVE: 533.609  
.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO:  
FACSCANTO II.

CD203C ANTICUERPO MONOCLONAL QUE SE EXPR  
ESA EN BASOFILOS Y MASTOCITOS, CONOCIDOC  
OMO FOSFODIESTARASA-1B (PD-1B, PD-I BETA  
) , B10 O GP130RB13-6. FLUOROCROMO:PECLON

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**

ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

A:NP4D6. PRESENTACION: FRASCO 250 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 562972.PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTONDICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.  
 379 034 0941 00 00 SON. MODELO: FACSCANTO II. \$11,673.00  
 \$11,673.00

1 1 \$11,673.00 \$11,673.00 0% \$0.00 \$11,673.00

228001150900  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA  
 CONTRATO CERRADO

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

No. CONTRATO: D222005  
 No. REQUISICION: 22803791020222247  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-IZ6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

IMPORTE	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MAXIMO NETO	MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE	MINIMO NETO
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Marca: BD<sup>®</sup>  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

ANTI-HLA-DR ANTICUERPO MONOCLONAL QUE IDENTIFICA A UN MHC DE CLASE II RECEPTOR DE SUPERFICIE CELULAR DE LINFOCITOS B, MONOCITOS, MACROFAGOS Y CELULAS DENDRITICAS. FLUOROCROMO: V450 CLONA: L243. PRESENTACION: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 642276. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.

379 034 1006 00 00 NTO II. \$15,349.00  
 Marca: BD<sup>®</sup>  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS

1 1 \$15,349.00 \$15,349.00 0% \$0.00 \$15,349.00

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**

ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. AA-050GYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS,  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCAREAN

RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

ANTI IGM: ANTICUERPO MONOCLONAL REACCION  
 A ESPECIFICAMENTE CON LA CADENA PESADAHU  
 MANA DE IGM. NO REACCIONA CON OTROS ISOT  
 IPOS DE CADENA PESADA. FLUOROCROMO: FITC C  
 LONA;G20-127. PRESENTACION: FRASCO 2000  
 MICROLITROS. NUMERO DECATALOGO: 555782.  
 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE F  
 LUJO. CLAVE:533.609.0286. MARCA: BECTON  
 DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.  
 379 034 1014 00 00 DICKINSON. MODELO: FACSCANTO II.  
 \$67,550.00

Marca: BD®

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

ANTIIGM: ANTICUERPO MONOCLONAL QUE REACC  
 IONA ESPECIFICAMENTE CON LAS CADENAS PESA  
 DAS DE LAS IGM. FLUOROCROMO: APC CLONA;G2  
 0-127. PRESENTACION: FRASCO 500MICROLITR  
 OS. NUMERO DE CATALOGO: 551062. PARA SU  
 USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DEFLUJO. CLA  
 VE: 533.609.0286. MARCA: BECTON DICKINSON  
 N. MODELO: FACSCANTO II.  
 379 034 1022 00 00 N. MODELO: FACSCANTO II.  
 \$38,130.00

7	7	\$9,650.00	\$67,550.00	0%	\$0.00	\$9,650.00
5	5	\$7,626.00	\$38,130.00	0%	\$0.00	\$7,626.00

*Handwritten signature and initials*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

COMO ANTIGENO GLIAL 2/NEURAL. RECONOCE C  
 ELULAS DE MELANOMA Y TUMORALES DELCEREBR  
 O. FLUOROCROMO: PE CLONA: 9.2.27. PRESENTA  
 CIÓN: FRASCO 500 MICROLITROS. NUMERO DE C  
 ATALOGO: 562415. PARA SU USO EN EL EQUIP  
 O: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.509.028

228001150900

IMSS- SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: D222005  
 No. REQUISICION: 2280379102022247  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-IZ6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

IMPORTE  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 MAXIMO NETO

6. MARCA: BECTON DICKINSON. MODELO: FAC5  
 CANTO II.  
 379 034 1105 00 00 CANTO II.  
 \$23,577.00  
 Marca: BD®  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

ANTI DESOXI-NUCLEOTIDIL TRANSFERASA TERM  
 INAL (TDT) ANTICUERPO MONOCLONAL QUERECO  
 NOCE LINFOCITOS T Y B INMADUROS QUE PRES  
 ENTAN LA POLIMERASA DE 60KILODALTONES (K  
 DA), UNA ENZIMA NUCLEAR. FLUOROCROMO: FIT  
 C CLONA: E17-1519. PRESENTACION: FRASCO 10  
 00 MICROLITROS. NUMERO DE CATALOGO: 3471  
 94. PARA SU USOEEN EL EQUIPO: CITOMETRO D  
 E FLUJO. CLAVE: 533.509.0286. MARCA: BEC  
 TON DICKINSON. MODELO: FAC5CANTO II.  
 \$84,879.00  
 Marca: BD®  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

DEMANDA	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO
MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	DESCUENTO
MINIMO NETO	NETO	NETO	NETO	NETO	NETO

3	3	\$7,859.00	\$23,577.00	0%	\$0.00	\$7,859.00
379 034 1105 00 00						
379 034 1147 00 00	9	\$9,431.00	\$84,879.00	0%	\$0.00	\$9,431.00

Handwritten signature and initials



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**

ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. AA-050GYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

ANTICUERPO MONOCLONAL DE RATON ANTI: CD-  
 34, MARCADO CON FLUOROCROMO PERCP-CY5.5.  
 PARA CITOMETRIA DE FLUJO, CLONA 8G12 (AN  
 TI-HPCA-2) PRESENTACION: CAJA CON UNVIAL  
 PARA 50 PRUEBAS. NUMERO DE CATALOGO: 34  
 7203. PARA SU USO EN EL EQUIPO:CITOMETRO  
 DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: B  
 ECTON AND DICKINSON. MODELO:FA CSCANTO.  
 379 034 3473 00 00 ECTON AND DICKINSON. MODELO:FA CSCANTO.  
 \$497,080.00

Marca: BD®

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

RFI Fabricante: BDM -571004-IZ6

43 : 43 \$11,560.00 \$497,080.00 0% \$0.00 \$11,560.00

ANTICUERPO MONOCLONAL DE RATON ANTI: CD-  
 73, MARCADO CON FLUOROCROMO PE. PARACITO  
 METRIA DE FLUJO, CLONA AD2. PRESENTACION  
 : CAJA CON UN VIAL PARA 100 PRUEBAS. NOME  
 RO DE CATALOGO: 550257. PARA SU USO EN E  
 L EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE:533.  
 609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. M

*Handwritten signature and initials*

 <b>GOBIERNO DE MEXICO</b>	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	<b>CONTRATO No. D222005</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  NO. AA-050CYR006-E350-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN
--	---	--

228001150900

CONTRATO CERRADO

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

No. CONTRATO: D222005  
No. REQUISICION: 2280379102022247  
ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : BDM -571004-IZ6  
No. PROVEEDOR: 00030668

IMPORTE	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE	MINIMO NETO
---------	--------------------	-------------	---------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------	-------------

379 034 3481 00 00	ODELO: FACSCANTO.									
\$120,972.00	ODELO: FACSCANTO.		17	\$7,116.00	\$120,972.00	0%	\$0.00	\$7,116.00		

Marca: BD<sup>®</sup>  
Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

ANTICUERPO MONOCLONAL DE RATON ANTI: CD-81, MARCADO CON FLUOROCROMO FITC. PARACITOMETRIA DE FLUJO, CLONA JS-81. PRESENTACION: CAJA CON UN VIAL PARA 100PRUEBAS. NUMERO DE CATALOGO: 5511108. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DEFLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON N. MODELO: FACSCANTO.

379 034 3499 00 00	N. MODELO: FACSCANTO.									
\$67,788.00	N. MODELO: FACSCANTO.		9	\$7,532.00	\$67,788.00	0%	\$0.00	\$7,532.00		

Marca: BD<sup>®</sup>  
Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

ANTICUERPO MONOCLONAL DE RATON ANTI: CD-304, MARCADO CON FLUOROCROMO PE. PARACITOMETRIA DE FLUJO, U21-1283. PRESENTACION : CAJA CON UN VIAL PARA 100 PRUEBAS. NUMERO DE CATALOGO: 565951. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE:533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. M ODELO: FACSCANTO.

379 034 3507 00 00	ODELO: FACSCANTO.									
\$148,971.00	ODELO: FACSCANTO.		17	\$8,763.00	\$148,971.00	0%	\$0.00	\$8,763.00		

Marca: BD<sup>®</sup>  
Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

ANTICUERPO MONOCLONAL DE RATON ANTI: CD-33, MARCADO CON FLUOROCROMO PE. PARACITOMETRIA DE FLUJO, CLONA P67.6 (RUO). PRES

  
 K 28-



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**

ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

ENTACION: CAJA CON UN VIAL PARA 100PRUEB  
 AS. NUMERO DE CATALOGO: 347787. PARA SU  
 USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DEFLUJO. CLA  
 VE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICK  
 INSON. MODELO: FACSCANTO.  
 379 034 3515 00 00 INSON. MODELO: FACSCANTO.  
 \$42,600.00  
 Marca: BD<sup>®</sup>

228001150900

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: D222005  
 No. REQUISICION: 2280379102022247  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-IZ6  
 No. PROVEEDOR: 000306668

IMPORTE	DEMANDA	PRECIO	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE
CLAVE DEL ARTICULO	MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	DESCUENTO	DESCUENTO	NETO
MAXIMO NETO				(%)	(\$)	MINIMO NETO

Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

BUFFER DE LISIS CON UNA CONCENTRACION DE  
 10X, PARA LISIS DE GLOBULOS ROJOSDEPUE  
 S DE LA TINCION DE ANTICUERPOS MONOCLONA  
 LES EN LA DILUCCION. PRESENTACION:FRASCO  
 CON 100 ML. NUMERO DE CATALOGO: 555899.  
 PARA SU USO EN EL EQUIPO:CITOMETRO DE FL  
 UJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON  
 AND DICKINSON. MODELO:FACSCANTO.  
 379 111 0166 00 00 AND DICKINSON. MODELO:FACSCANTO.  
 \$389,640.00

Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 Marca: BD<sup>®</sup>  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

PERLAS CALIBRADORAS QUE LE PERMITEN AL P  
 ROGRAMA FACSDIVA CARACTERIZAR LOSPARAMET  
 ROS PARA REPORTAR PORCENTAJES E INTENSID  
 AD MEDIA DE FLUORESCENCIA (INF)PRESENTAC  
 ION: CAJA CON 3 VIALES. NUMERO DE CATALOGO

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**

ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

GO: 656047. PARA SU USO EN ELEQUIPO: CIT  
 OMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MA  
 RCA: BECTON DICKINSON.MODELO: FACSCANTO  
 II.

379 159 8422 00 00 II.  
 \$30,254.00

Marca: BD<sup>®</sup>

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

PERLAS MULTICOLOR QUE SE EMPLEAN EN EL P  
 ROGRAMA FACSDIVA PARA ESTANDARIZAR LA CON  
 FIGURACION DEL CITOMETRO DE FLUJO BD FAC  
 SCANTO-II CON UNA CONFIGURACIONOPTICA DE  
 3 LASERES, 8 COLORES. PRESENTACION: PZA  
 . NUMERO DE CATALOGO: 658620.PARA SU USO  
 EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE  
 : 533.609.0286. MARCA: BECTONDICKINSON.  
 MODELO: FACSCANTO II.

379 159 8430 00 00 MODELO: FACSCANTO II.  
 \$184,584.00

Marca: BD<sup>®</sup>

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

2 2 \$15,127.00 \$30,254.00 0% \$0.00 \$15,127.00

12 12 \$15,382.00 \$184,584.00 0% \$0.00 \$15,382.00

*Handwritten signature*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**

ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

228001150900

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: D222005  
 No. REQUISICION: 22803791020222247  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-IZ6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO
379 689 0014 00 00	PERLAS DE 8 COLORES (FITC, PE, PERCP-CY 5.5, PE-CY 7, APC, APC-H7, BD HORIZONV450, BD HORIZON V500-C), PARA COMPENSACION DE FLUORESCENCIA. PRESENTACION: CAJACON 5 PRUEBAS. NUMERO DE CATALOGO: 658621. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRODE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.	3	3	\$19,543.00	\$58,629.00	0%	\$0.00	\$19,543.00	\$58,629.00
379 689 0022 00 00	PERLAS DE 5 COLORES (APC-R700, APC-H7, V450, V500-C, BV605). PARA COMPENSACION DE FLUORESCENCIA. PRESENTACION: CAJA CON 5 PRUEBAS. NUMERO DE CATALOGO: 661564. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.	2	2	\$18,468.00	\$36,936.00	0%	\$0.00	\$18,468.00	\$36,936.00

RPC Fabricante: BDM -571004-IZ6

PERLAS DE 8 COLORES (FITC, PE, PERCP-CY 5.5, PE-CY 7, APC, APC-H7, BD HORIZONV450, BD HORIZON V500-C), PARA COMPENSACION DE FLUORESCENCIA. PRESENTACION: CAJACON 5 PRUEBAS. NUMERO DE CATALOGO: 658621. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRODE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.

Marca: BD®

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

RPC Fabricante: BDM -571004-IZ6

PERLAS DE 5 COLORES (APC-R700, APC-H7, V450, V500-C, BV605). PARA COMPENSACION DE FLUORESCENCIA. PRESENTACION: CAJA CON 5 PRUEBAS. NUMERO DE CATALOGO: 661564. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.

Marca: BD®

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

RPC Fabricante: BDM -571004-IZ6



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS,  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

379 689 0030 00 00 CKINSON, MODELO: FACSCANTO. 2 2 \$18,468.00 \$36,936.00 0% \$0.00 \$18,468.00

\$36,936.00

Marca: BD®

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

RFC Fabricante: BDM -571004-126

PERLAS DE ESTANDARIZACION DE USO DIARIO  
 (PERLAS CS&T ) PARA REALIZAR EL CONTROL

228001150900

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D222005

No. REQUISICION: 22803791020222247  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-126  
 No. PROVEEDOR: 00030668

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MAXIMO NETO	MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO
--------------------	-------------	-------------	--------	--------	----------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------

=====

E CALIDAD Y PARA AJUSTAR LA COMPENSACION DE LAS FLUORESCENCIAS. PRESENTACION:CAJ A CON 150 PRUEBAS. NUMERO DE CATALOGO: 6 56505. PARA SU USO EN EL EQUIPO:CITOMETR O DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO:FACSCANTO. BECTON AND DICKINSON. MODELO:FACSCANTO. \$116,256.00

Marca: BD®

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

RFC Fabricante: BDM -571004-126

SOLUCION CONCENTRADA DE LISIS PREMEZCLAD A DISEÑADA PARA OPTIMIZAR LA SEPARACION DE LOS LEUCOCITOS DEL DETRITO PARA UN AD ECUADO ANALISIS. PRESENTACION: 1 FRASCO DE 100 ML (PARA 500 PRUEBAS). NUMERO DE CATALOGO: 349202. PARA SU USO EN EL EQUI PO: CLAVE 533 609 0286 CITOMETRO DE FLUJ O. MARCA: BD. MODELO: FACS CALIBUR.

*Handwritten signature and initials.*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050GYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

379 760 4414 00 01 O. MARCA: BD. MODELO: FACS CALIBUR. \$100,240.00	16	16	\$6,265.00	\$100,240.00	0%	\$0.00	\$6,265.00
Marca: BD <sup>®</sup> Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6  FACS CLEAN SOLUTION. PRESENTACION: GARRA FA CON 5 LITROS. NUMERO DE CATALOGO: CT3 40345. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 5 33 609 0286 CITOMETRO DE FLUJO. MARCA: B ECTON DIKINSON. MODELO: FACS CALIBUR. ECTON DIKINSON. MODELO: FACS CALIBUR. \$14,304.00 Marca: BD <sup>®</sup> Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6  CD123 PE. PRESENTACION: FRASCO. NUMERO D E CATALOGO: 340545. PARA SU USO EN EL EQ UIPO: CLAVE 533 609 0294 CITOMETRO DE FL UJO. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO : FSCS CALIBUR. 379 765 5358 00 01 : FSCS CALIBUR. \$170,187.00 Marca: BD <sup>®</sup> Procedencia: ESTADOS UNIDOS							
	12	12	\$1,192.00	\$14,304.00	0%	\$0.00	\$1,192.00
	17	17	\$10,011.00	\$170,187.00	0%	\$0.00	\$10,011.00

228001150900

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN FUEBLA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: D222005  
 No. REQUISICION: 2280379102022247  
 ANEXO 1

*Handwritten signature and initials*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Organo de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050GYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-1Z6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

IMPORTE	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCIÓN	MAXIMO NETO	MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	PRECIO	IMPORTE	MINIMO NETO
---------	--------------------	-------------	-------------	--------	--------	----------	---------	---------------	----------------	-------------	--------	---------	-------------

RFC Fabricante: BDM -571004-1Z6

379 820 0014 00 01 ODELO: FSCS CALIBUR.  
 \$23,625.00  
 Marca: BD<sup>®</sup>  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-1Z6

379 820 0048 00 00 : FACSCANTO.  
 \$145,160.00  
 Marca: BD<sup>®</sup>  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-1Z6

379 820 0055 00 00 INSON. MODELO: FACSCANTO.  
 \$15,072.00  
 Marca: BD<sup>®</sup>  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-1Z6

TUBO CON REACTIVOS EN SECO PARA TAMIZAJE  
 DE LINFOCITOS MADUROS PARA SISTEMAEUROF  
 LOW. PARA SUBCLASIFICACION DE LEUCEMIA L  
 INAJE. T. INCLUYE LOS SIGUIENTES: MARCADORE

*[Handwritten signature]*

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> Organo de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	<b>CONTRATO No. D222005</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  NO. AA-050CYR006-E350-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MARCA DETERMINADA PARA EL PROGRAMA ONCOCREAN
---	---	---

S: CD8, ANTILAMBDA, CD56, ANTI-KAPPA, CD

228001150900

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: D222005  
 No. REQUISICION: 2280379102022247  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-IZ6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO
		MINIMA	MAXIMA						
379 903 4586 00 00	5. CD19, ANTI "TCRGAMMA/DELTA-1, CD3, CD38 , CD4, CD20, CD45. PRESENTACION: CAJA CON N 20 TUBOS. NUMERO DE CATALOGO:658619. P AREA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUO. CLAVE: 533.609.0286.MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.	1	1	\$27,499.00	\$27,499.00	0%	\$0.00	\$27,499.00	
	ND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.								
	ND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.								
	Marca: BD® Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6								
379 903 4594 00 00	TUBO CON REACTIVOS EN SECO PARA TAMIZAJE DE PATOLOGIAS ONCOHEMATOLOGICAS ENCELULAS PROGENITORAS (INMADURAS). PARA DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA. INCLUYE LOSSIGUIENTES MARCADORES: CD3-V450, CD45-V500C, MPO-FITC, CD79A-PE, CD34-PERCP-CY5.5, CD19-PE-CY7, CD7-APC, CD3M-APCH7. PRESENTACION: CAJA CON 10TUBOS. NUMERO DE CATALOGO: 663266. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO.CLAVE: 533.609.0286. MARCA: BECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.	100	100	\$30,550.00	\$3,055,000.00	0%	\$0.00	\$30,550.00	
	ECTON AND DICKINSON. MODELO: FACSCANTO.								
	Marca: BD® Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6								
	TUBO 1 PARA LEUCEMIA MIELIODE AGUDA (BD ONEFLOW AML 1), TUBO CON REACTIVOS ENSEC								





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

O PARA CLASIFICACION DE PATOLOGIAS ONCOH  
 ENATOLÓGICAS DE LINAJE MIELOIDE, INCLUYE  
 LOS SIGUIENTES MARCADORES: CD16, CD13, C  
 D34, CD117, CD11B, CD10, HLA-DR, CD45.T.  
 PRESENTACION: CAJA CON 10 TUBOS. NUMERO  
 DE CATALOGO: 653840. PARA SU USO EN EL EQ  
 UIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609  
 .0286. MARCA: BECTON ANDDICKINSON. MODEL  
 O: FACSCANTO.  
 379 903 4602 00 00 O: FACSCANTO.  
 \$855,300.00

30 30 \$28,510.00 \$855,300.00 0% \$0.00 \$28,510.00

Marca: BD®  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

*Handwritten signature and initials*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**

ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

2280011509C0

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: D222005  
 No. REQUISICION: 228003791020222247  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004- IZ6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

IMPORTE	DEMANDA	PRECIO	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE
CLAVE DEL ARTICULO	MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO
MAXIMO NETO	=====							

TUBO 2 PARA LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA (BD ONEFLOW AML 2), TUBO CON REACTIVOS ENSEC O PARA CLASIFICACION DE PATOLOGIAS ONCOH EMATOLOGICAS DE LINAJE MIELOIDE, INCLUYE LOS SIGUIENTES MARCADORES: CD35, CD64, CD34, CD117, IREM-2, CD14, HLA-DR, CD45. P REPRESENTACION: CAJA CON 10 TUBOS. NUMERO D E CATALOGO: 653841. PARASU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609. 0286. MARCA: BECTON ANDDICKINSON. MODELO : FACSCANTO.  
 379 903 4610 00 00 : FACSCANTO.  
 \$855,300.00  
 Marca: BD®  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

TUBO 3 PARA LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA (BD ONEFLOW AML 3), TUBO CON REACTIVOS ENSEC O PARA CLASIFICACION DE PATOLOGIAS ONCOH EMATOLOGICAS DE LINAJE MIELOIDE, INCLUYE LOS SIGUIENTES MARCADORES: CD36, CD105, CD34, CD117, CD33, CD71, HLA-DR, CD45. PR ESENTACION: CAJA CON 10 TUBOS. NUMERO DE CATALOGO: 653842. PARA SU USOEEN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0 286. MARCA: BECTON ANDDICKINSON. MODELO: FACSCANTO.  
 379 903 4628 00 00 : FACSCANTO.  
 \$427,650.00  
 Marca: BD®  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

TUBO 4 PARA LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA (BD ONEFLOW AML 4), TUBO CON REACTIVOS ENSEC O PARA CLASIFICACION DE PATOLOGIAS ONCOH

*Handwritten signature and initials.*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Organo de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
 LA COBERTURA DE TRATADOS  
 NO. AA-050CYR006-E350-2022  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
 MARCA DETERMINADA PARA EL  
 PROGRAMA ONCOCREAN

EMATOLOGICAS DE LINAJE MIELOIDE, INCLUYE  
 LOS SIGUIENTES MARCADORES: TDT, CD56, CD  
 34, CD117, CD7, CD19, HLA-DR, CD45. PRESE  
 NTACION: CAJA CON 10 TUBOS. NUMERO DE CA  
 TALOGO: 653843. PARA SU USO EN EL EQUIPO:  
 CITOMETRO DE FLUJO. CLAVE: 533.609.0286

228001150900

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA  
 CONTRATO CERRADO  
 NO. CONTRATO: D222005  
 NO. REQUISICION: 2280379102022247  
 ANEXO 1

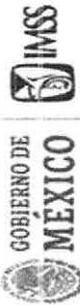
PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-IZ6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

IMPORTE  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 MAXIMO NETO

379 903 4636 00 00 CSCANTO.  
 \$427,650.00  
 Marca: BD<sup>e</sup>  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

TUBO 1 PARA CLASIFICACION DE PRECURSORES  
 CELULAS B (BD ONEFLOW BCF-ALL), TUBOCON  
 REACTIVOS EN SECO PARA CLASIFICACION DE  
 PATOLOGIAS ONCOHEMATOLOGICAS DECELULAS  
 B INMADURAS INCLUYE LOS SIGUIENTES MARCA  
 DORES: CD58, CD66C, CD34, CD19, CD10, CD3  
 8, CD20, CD45. PRESENTACION: CAJA CON 10  
 TUBOS. NUMERO DE CATALOGO:653855. PARA  
 SU USO EN EL EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO.  
 CLAVE: 533.609.0286.MARCA: BECTON AND D  
 ICKINSON. MODELO: FACSCANTO.  
 379 903 4644 00 00 ICKINSON. MODELO: FACSCANTO.  
 \$1,947,860.00

DEMANDA	MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE
						(%)	(\$)	NETO	MINIMO NETO
15	15	15	\$28,510.00		\$427,650.00	0%	\$0.00	\$28,510.00	
85	85	85	\$22,916.00		\$1,947,860.00	0%	\$0.00	\$22,916.00	

	<p align="center"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>Organo de Operación Administrativa Desconcentrada</b>  <b>del IMSS en Puebla</b>  <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b>  <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p><b>CONTRATO No. D222005</b>          ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO          LA COBERTURA DE TRATADOS          NO. AA-050CYR006-E350-2022          PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS          MARCA DETERMINADA PARA EL          PROGRAMA ONCOCREAN</p>
---	--	--

Marca: BD®  
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS  
 RFC Fabricante: BDM -571004-I26

IMPORTE DEL CONTRATO: \$14,484,537.00  
 FIANZA REQUERIDA: \$1,448,453.70

IMPORTE CON LETRA:  
 MÍNIMO: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.  
 MÁXIMO: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

*Handwritten signature and initials*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

**CONTRATO No. D222005**  
**ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO**  
**LA COBERTURA DE TRATADOS**

**NO. AA-050GYR006-E350-2022**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS**  
**MARCA DETERMINADA PARA EL**  
**PROGRAMA ONCOCREAN**

**ANEXO 2 (DOS)**  
**DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR**



**GOBIERNO DE**  
**MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA EN EL ESTADO DE PUEBLA**  
**Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas**

**ANEXO OCHO**

Agosto 08 de 2022.

Oficio No. JPM/SM/229001200100/1199/2022.

Contadora  
 Diliam Montaña Hernández  
 Titular de la Coordinación de Abastecimiento  
 y Equipamiento

**ASUNTO: Requerimiento Adquisición de Insumos Marca Determinada para el Programa OncoCREAN del día siguiente a la emisión del fallo al 31 de Diciembre de 2022. Régimen Ordinario**

En relación al requerimiento relativo a la "Adquisición de Insumos Marca Determinada para el Programa OncoCREAN del día siguiente a la emisión del fallo al 31 de Diciembre de 2022, y en apego a los numerales 4.17, 4.24.6 4.24.7 y 5.5.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PBLMAAS), designo a los servidores públicos cuyos nombres aparecen a continuación, mismos que fungirán como representantes del Área técnica, Administrador del Contrato y Responsable para formalizar la recepción de los bienes y/o servicios, y que participarán en la firma del contrato que se deriva del requerimiento solicitado:

Administrador del Contrato:	
Nombre Completo:	IRMA FABIOLA DOMÍNGUEZ AVILES
Cargo:	N60 JEFE UNIDAD INVEST 80
Matrícula:	11108614
Unidad de Adscripción:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ORIENTE

Representante del Área Técnica, que deberá asistir al servidor público que presida los eventos de licitación, responsable de responder las preguntas de junta de aclaraciones y realizar la evaluación técnica de las propuestas:	
Nombre Completo:	ROSANA PELAYO CAMACHO
Cargo:	INVESTIGADOR TITULAR D
Matrícula:	99092589
Unidad de Adscripción:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ORIENTE

Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre Completo:	IRMA FABIOLA DOMÍNGUEZ AVILES
Cargo:	N60 JEFE UNIDAD INVEST 80
Matrícula:	11108614
Unidad de Adscripción:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ORIENTE

Sin otro particular reciba un cordial saludo

Atentamente

**Dra. Socorro Méndez Martínez**  
 Titular de la Coordinación de Planeación  
 y Enlace Institucional

**Df. Ulises Cruz Apanco**  
 Titular de la Jefatura de Servicios de  
 Prestaciones Médicas

*Handwritten signature and initials on the right margin.*

	<p align="center"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b>  <b>del IMSS en Puebla</b>  <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b>  <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p align="center"><b>CONTRATO No. D222005</b>  ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  LA COBERTURA DE TRATADOS</p> <p align="center">NO. <b>AA-050GYR006-E350-2022</b>  PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  MARCA DETERMINADA PARA EL  PROGRAMA ONCOCREAN</p>
---	--	---

**ANEXO 3 (TRES)**  
**LUGAR DE ENTREGA:**

**LUGAR:** LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ORIENTE "CIBIOR" ANEXO AL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 05 "METEPEC PUEBLA, UBICADO EN KM 4.5 CARRETERA ATLIXCO METEPEC S/N, C.P. 74360, EN UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HORAS, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL ANDÉN DEL LUGAR DE ENTREGA SERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES, HASTA QUE SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR EL INSTITUTO

*[Handwritten signature and initials]*





GOBIERNO DE  
MÉXICO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
del IMSS en Puebla  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**CONTRATO No. D222005**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO  
LA COBERTURA DE TRATADOS

NO. AA-050GYR006-E350-2022  
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS  
MARCA DETERMINADA PARA EL  
PROGRAMA ONCOCREAN.

**Remisión del Pedido  
Instrucciones de llenado**

**OBJETIVO:** Documentar la entrega de bienes que realiza el proveedor, recepción y alta de almacén y registro contable

**GENERADO POR:** Proveedor, Almacén Central de Programas Especiales, Almacén delegacional

Número	Dato	Anotar
1	N° ( número )	Número de contrato
2	Fecha	Fecha , día, mes y año
3	Expediente	Número de expediente de compra
4	Fecha del contrato	Fecha de formalización del contrato
5	Registro del contrato S.P.P.	No llenar
6	Datos del proveedor	Nombre completo y razón social del proveedor que entrega los bienes de consumo
7	Plazo de entrega	Fecha limite de entrega de los bienes de consumo por parte del proveedor.
8	Hoja ___ de ___	Número consecutivo de hojas de que conste la remisión.
9	PPAPF	No llenar
10	R.F.C.	Registro Federal de Contribuyentes completo del proveedor otorgado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, incluyendo homoclave
11	Ramo	Anotar 124
12	I.M.S.S. Registro patronal	Número completo del registro patronal otorgado por el IMSS
13	Grupo	Grupo de suministro al que corresponden los bienes de consumo a entregar por el proveedor.

Handwritten signature and initials on the right side of the page.



	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b>  <b>del IMSS en Puebla</b>  <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b>  <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CONTRATO No. D222005</b>  <b>ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA BAJO</b>  <b>LA COBERTURA DE TRATADOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>NO. AA-050GYR006-E350-2022</b>  <b>PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS</b>  <b>MARCA DETERMINADA PARA EL</b>  <b>PROGRAMA ONCOCREAN</b></p>
---	---	--

**ANEXO 5 (CINCO)**  
**FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

**(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar qué tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.), NÚMERO (número de contrato), DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, Adjudicación Directa pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; **E)** QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; **F)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA; **G)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.